Bs. As. Pública

Mártes 11 de Noviembre de 1873 BUENOS-AIRES Año II—Núm. 562

IMPRENTA
Y oficinas de redaccion
89-POTOSI-91

EL MERCANTIL

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
Por un mes........ Ps. 25
Por semestre .... " 150
Por un año........ " 280

Administrador—Fernando Pozzo | Propietario: Angel Plaza Montero | Editor Responsable—Juan P. Centeno

REDACCION

CANDIDATO
DE
EL MERCANTIL
PARA
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
EL CIUDADANO
Dr. ADOLFO ALSINA

La Redaccion de "El Mercantil" no irá jamás voluntariamente, ni primero al terreno de la injuria y de la personalidad.

†

El fiel de la balanza

Despues del esfuerzo supremo hecho por lo Mitristas el primer domingo de inscripcion y de la algazara promovida por la pequeña ventaja que en algunas parroquias obtuvieron por la *siestas* de nuestros amigos, habran quedado asustados del resultado del segundo domingo.

Ya estarán convencidos de que el *número* es irresistible. Mas tarde se convencerán tambien de que el *dinero*, la *disciplina*, la *calumnia* y la *tartuferia*, son armas impotentes para acallar ó torcer la voluntad popular.

Y si algo puede dar una idea aproximada,—á la gente imparcial de la popularidad incuestionable del Dr. Alsina, es precisamente las armas con que se le combate, la guerra inicua que se le hace. Si el partido Alsinista contase con los recursos que sus contrarios han podido poner en juego en esta lucha, ya no sonaria para nada el nombre del General Mitre entre los candidat s á la Presidencia.

Entretanto, el Dr. Alsina combatido por la intriga, por la calumnia uniformada somo sistema; por un partido diciplinado como fuerza de linea: por escritores diestros ó inteligentes: por fortunas colosales puestas al servicio de la corrupcion: por todos los medios que la tartufería ha podido imaginar para hacer efecto: por todos los resortes q' los rencores personales, las ambiciones no satisfechas y las esperanzas de especulaciones inmorales, han podido tocar; esa candidatura deciamos, contra la cual se ha hecho fuego sin conmiseracion, sin hidalguia, sin pudor siquiera, durante un año por todas las baterias de los Mitristas y de sus aliados francés ó encubiertos para engañar al pueblo á título de imparciales, resiste todavia poderosa, creciente, á todos esos huracanes desencadenados, y que amenazan llevarse en su corriente hasta la honra Nacional.

Ninguna apologia mejor puede hacerse del candidato.

Ninguna prueba mas concluyente de su popularidad.

Podria su partido caer vencido en la lucha pero tendrá siempre la satisfaccion de haber mostrado su poder, apuntando los elementos que habra sido necesario aglomerar para vencerle.

Dinero, calumnia, corruptores, disciplina, inteligencia, destreza, odios mal disimulados, esperanzas inmorales, ambiciones bastardas, temores de perder posiciones usurpadas, fraude, violencia y mentira, hé ahí una parte del arsenal que há sido necesario emplear contra la candidatura Alsina, que, sin embargo se presenta cada dia mas poderosa.

Si no és un partido serio, si no es una voluntad popular decididamente manifestada ¿para qué tanto aparato, tanta fuerza, tanto recurso, tantas alianzas?

¿Adonde está la otra candidatura que há resistido ó que hubiera resistido unas tempestades tan violentas y arrasadoras?

Esos mismos elementos desencadenados contra la candidatura del D. Alsina, han ayudado, levantado y sostenido la del General Mitre: y el General Mitre no há avanzado camino en la opinion.

Su circulo de hoy, és el mismo de ayer.

Los mismos intereses, las mismas alianzas de familia y de política: los mismos hombres conocidisimos que le acompañaron en el poder. Algunos estrangeros pagados para hacerse ciudadanos y algunos pocos miserables mas que han vendido su voto, hé ahí el camino hecho por esa candidatura en un año de lucha en que todo le ha sido favorable.

Los hombres verdaderamente imparciales y rectos tienen en estos rasgos de los partidos en lucha la medida mas exacta del movimiento de opinion producido en favor de cada uno.

Examinen.

Pronto verán que el resultado general de la inscripcion responde por una inmensa mayoría á la candidatura del D. Alsina, única verdaderamente popular y fuerte como lo prueban los mismos recursos de que se usa para combatirla.

†

Reproduccion

Creemos oportuno reproducir hoy las líneas que publicamos al encargarnos de la redaccion del "Mercantil."

Ellas serviran de esplicacion á los que algunas veces habran notado la falta de unidad en el diario; y tambien lo hacemos por que si bien no esquivamos las responsabilidades que sean nuestras, no queremos las ajenas por mas justísimas que sean; y en un diario cuya direccion no nos pertenece, y cuya redaccion es de varios, no es estraño que alguna vez, en ciertos detalles, se note contradiccion, así como en la marcha que cada uno se crea obligado á seguir en casos dados con los otros diarios.

Dicen asi las líneas á que nos referimos:

La Redaccion

Habiéndose organizado desde la proclamacion de la candidatura Alsina por el "Mercantil," una redaccion anónima, en la cual desde hoy tomará parte como redactor principal el que estas líneas escribe, cree de oportunidad hacer las siguientes declaraciones.

El redactor actual no es un escritor, ni pretende que por tal se le tenga.

Es un ciudadano que, obedeciendo á sus convicciones, soldado de una causa que cree justa, obrero humilde de una idea que cree grande y noble, acepta el puesto de combate que le asignan las circunstancias, y marcha al sacrificio si es preciso, sin ofrecerse ni escusarse.

Concluida la batalla, cumplido el deber, vuelve al hogar tranquilo abandonando el trage y las armas del combate, para confundirse con los hijos del pueblo, de cuyas filas sale, á las cuales tiene orgullo de pertenecer siempre, y cuyos intereses defiende.

No siendo pues, un escritor de profesion, ni de ostentacion, ni de especulacion, solo puede ofrecer á sus lectores lo que cumplirá á *todo trance*—

Verdad, conviccion, moderacion

Respeto profundo á todas las opiniones y á todos los individuos, sin escusar la discusion *honrada* en el terreno de los hechos, de las situaciones ó de las ideas.

LA REDACCION DE "EL MERCANTIL" NO IRÁ JAMÁS VOLUNTARIAMENTE NI PRIMERO AL TERRENO DE LA INJURIA Y DE LA PERSONALIDAD

Y esta declaracion que colocará permanente al frente de sus columnas, pide á los demas diarios se sirvan reproducirla porque será para la redaccion *una regla invariable*

†

Otra esplicacion

"Contra la regla universalmente admitida, el redactor principal del "Mercantil" usará en sus artículos el siguiente distintivo †.

"Siendo diversos los redactores, como se ha dicho en otro lugar—no teniendo á su cargo el principal la composicion del diario—y no pudiendo tampoco ocuparse de la revisacion de materiales, que estará á cargo de otra persona, se vé en la necesidad de cambiar aquella regla y de hacer esta prevencion para evitar responsabilidades que no sean suyas, y polémicas inútiles que pudieran suscitarse de buena ó de mala fé.

"Todo lo que no lleve ese distintivo, será bajo la responsabilidad de sus respectivos autores ó del Editor del diario."

†.

Estas fueron las declaraciones con que empezamos la redaccion, y que hemos sostenido y sostendremos hasta nuestra separacion del *Mercantil.*

†.

Nuevo crímen de los Mitristas

Los nítidos partidistas, los puritanos políticos, los ilustres barones de la verdad del sufragio, que han querido disfrazarse con la túnica alba de Caton, han recibido una nueva y terrible sorpresa *del partido de la canalla.*

El nuevo triunfo obtenido el Domingo en la ciudad toda, y multitud de Distritos de Campaña, en la lucha de la inscripcion, ha tenido por prefeliz el descubrimiento de uno de los fraudes mas cursor cínicos, de uno de los crímenes mas inauditos.

Indudablemente en la lucha ardiente y solemne que sostenemos, la razon, el derecho y la justicia nos asiste.

En rededor de nuestra bandera, vemos unidos y valiente al pueblo argentino; y firme la conciencia de todos en el ejercicio de sus derechos: la justicia llega hasta nosotros traidas por las manos de la Providencia.

El nuevo crímen del circulo esclavócrata ha sido descubierto, al cometerse.

Los partidistas del desgraciado Gral. Mitre acaban de ser cojidos infraganti, en la torpe é infame falsificacion que han hecho de papeletas, con el odioso objeto de hacer múltiples inscripciones favorecieran que á su partido.

En la mañana del Domingo el Comandante Daniel Solies Gefe del 1° Batallon del 7° Regimiento de G. N. de esta Ciudad ha descubierto la falsificacion mas torpe y estúpida de las papeletas espedidas por él.

Quienes son los autoresá

....

Sépalo el Pueblo de Buenos Aires y la República entera: *son los falsificadores los que pretenden sostener la candidatura del General Mitre: son los guardianes de la verdad del sufragio y de la libertad de los pueblos: son los que van á sostener sus derechos politicos con legiones de mercenarios, que alquilan para sacrificar al pueblo que se levanta y que se opone contra sus ambiciones de poder y de riquezas, y son en una palabra los que con el oro extrangero, precio de la patria y de la sangre de sus hijos, han cousagrado la triste invencion de corromper las virtudes cívicas de un pueblo glorioso y de sacrificios como el pueblo argentino, intentando como intentan, la compra de su sufragio.*

El comandante Solier, cumplido caballero, funcionario recto, é intransigente con el crímen, se apersonó inmediatamente al Gobernador de la Provincia y al Gefe del Departamento General de Policía, á darles cuenta de lo que ocurría, pidiendo el castigo de los criminales.

Es un paso que lleva un nuevo honor al comandante Solier;—y no queremos cerrar estas líneas, sin felicitarlo, por la actitud tan digna como enérgica que ha asumido.

Tenemos motivos para creer que el Sr. Solier tratará este asunto con la circunspeccion y delicadeza, que él, por su naturaleza reclama.

Seccion Judicial

SE FALSEA LA VERDAD

"La Prensa" en uno de sus editoriales del número del domingo, asegura entre otras cosas; tratando de levantar los cargos dirigidos á los administradores de justicia provincial y con referencia á informes que dice habérsole dado por uno de los Redactores—1.° "que ya las sentencias definitivas no tienen que esperar para ser dictadas mas que los dias que la ley señala—2.° que ya el Tribunal no detiene en sus armarios los asuntos que le iban en apelacion, y 3.° que al finalizar el presente año todo aquel que se considere *imparcial* tendrá que reconocer que los actuales administradores de justicia han cumplido con su deber salvo raras y contadas escepciones."

Tácanos á nuestra vez desmentir tales aseveraciones, que tienden visiblemente á estraviar la conciencia del pueblo, presentándole como dignos de consideracion á Magistrados que nunca tuvieron respecto alguno por los dechos de la sociedad que jamas han escuchado otra razon que su voluntad y su soberbia, desptiosando y tiranizando al amparo de una irresponsabilidad que salo ha servido para mostralos tales como son, tercos, vengativos y retrogados, y que sin embargo de todo ésto andan todavia buscando empeños é influencias para ser reelegidos, como si la sociedad de Buenos Aires no hubiese sido bastantemente castigada con tener semejantes administradores de justicia.

Si la imparcialidad del reconocimiento que "La Prensa" esperp, es tan *imparcial* como los informes que ha recibido del Relator á que abunde, no hay duda que esa amarga ironia pudiera revestir un caracter de verdad.

Pero como no es tan facil destruir la conciecia formada dia á dia por medio de landatorias de antemano desautorizadas por si mismas, sobre todo cuando se pueden citar por centenares los hechos que desmienten la laboriosidad atribuida por "La Prensa„ á los jueces y camaristas provinciales, es seguro que de lo que la sociedad esta ya persuacida, es de que ni antes ni despues de terminar el presente año, esos fuucionarios hayan hecho otra cosa que lo hicieron siempre: recibir el sueldo que les paga el pueblo, y hacer cada uno lo que le dá la gana.

De jueces nuevos, con la sola escepcion del Dr. Pardo, que es el único Jues nuevo verdaderamento *Abogado*, todos los demas lo que han hecho ha sido aumentar las dificultades de nuestro enma añado procedimiento, estableciendo cada uno, una distinta cátedra, y concurriendo de esta manera á hacer mas lenta y cara la justicia.

En esta obra de desórden y de audacia, se han distinguido los Jueces Martinez y Bunce, el primero dándose aires de innovador. y el segundo atribuyéndose el dsrecho de mandar á todo el mundo á la Cárcel pór su sola autoridad, sin que á tontos desmances é insolencia se haya mostrado opuesta la superintendencia de los camaristas, desidiosas siempre y conplacientes con todo lo que sea atentados de Jueces contra el derecho social ó indidual.

De las camaristas nuevos nos bastará citar un solo hecho.

Los que componen la sala de lo criminal son todos plamantes.

Y bien—¿so portan melor que los viejos?

Al contrario—todavia se hacen mas notables por su cespotismo.

Un pobre anciano obtogenario, que tiene su residencia en Mercedes, y á quien en una arbitrariedad del Juez Bunge ha obligado á permanecer aquí, donde no tiene ni que comer, se quejó á la Sala de lo Criminal por el recurso de hecho, de una disposicion de Bunge que le mandaba hacer firmar por letrado suscritor, defendiéndose en causa propia, contra la disposicion terminante de una ley patria.

La sala del crímen pidió informe al Juez Bunge, como es de práctica pero este, en vez de remitir los autos de la materia, como es tambien de práctica y como lo hacen todos los Jueces modestos y desapasionados, que no temen la investigacion de sns actos por parto del Superior, se limitó á informar á su places lo que le dió la gana, falseando la verdad y alterando los hechos.

Sin embargó, la Sala del Crimen sin tener para nada en cuenta los antecedentes y constancias del proceso; sin atender ni examinar las razones del caso, confirmó á ojos cerrados el atentado de Bunge, mandándole llevar adelante sus arbitrariedades.

Esto es lo que hacen los Camaristas nuevos, y esto á fé que es suficiente para conocer el grado de ultrajante absolutismo que inspira y sirve de norma á sus procederes.

Los elegidos del pueblo para representarlo en la Legislatura, sabrán si los jueces que de tal manera se conducen, merecen conservarse en los puestos que ocupan.

La ley concede á los Jueces el término de *seis* dias para resolver los artículos de caracter interlocuterio, y el de *veiente* para sentencias definitivas.

Vea el defensor de los actuales administradores de justicia de la Provincia si quiere que le citemos por docenas les casos en que esa ley está infringida por los Jueces inferiores y por los Cámaristas, no por esceso de meses y aun de años enteros.

Clarus.

Chacabuco

Noviembre 8 de 1873.

Sr. Redactor de "El Mercantil„

En la "Nacion" del 5 del corriente aparece un artículo haciendo una narracion de lo ocurrido en este pueblo en la noche del 1° y en el día 2 del corriente, el mejor y mas adecuado argumento q' podia emplearse para combatirlo seria estractar el referido artículo y ponerlo á continuacion de cada palabra, *miente villano y miserrblemeute su autor* porque nada absolutamente de lo que dice es aproximado á la verdad, y quisiéramos que el gobierno mandase un comicionado para que aberiguados los hechos quedase probado una vez mas, que el partido que sostiene la candidatura Alsina, es compuesto de hombres honrados y decentes, que no buscan los hombres degradados de puñal y revolver, de rifles y trabucos como lo hacen los que sostienen la candidatura Mitre, para imponer por medio del temor la voluntad de un puñado de malos argentinos vendidos al oro del Brasil para deshonrar su patria.

El bando que sosttene, al verdadero hombre de corazon, al verdadero patriota, al argentino neto, á uno de los hombres honrados que tiene la República Argentina, por que lleva en sus venas la sangre del primer puritano argentino, cual es el Dr. Alsina, ese bando que solo cifra el triunfo de la causa que defiende en la mayoria de los ciudadanos que la acaltan porque es la eausa que simboliza la honradez, y el amor á la patria y á las instituciones libres de todo pais demócrata, y ante la q' se apresta á sostenerla; casi la totalidad de los argentinos: (porque es muy pequeño el número de hombres que han corrompido los aliados del Brasil por medio del oro q' reciben para escanecer y humillar la patria que en mala hora los vió nacer) que no trafican con el crímen, ni el fraude por que son armas que deshonran á los que las usan, no precisan para triunfar de sus adversarios, valerse de medios rastreros y miscrables como los que sostienen á D. Bartolomé Mitre que de nada tienen escrúpulo, y lo hallan todos lícitos para escalar el poder.

Impotentes para la lucha por la gran minoria que representan, buscan elementos malos, arman el brazo de asesinos para acestar con mano alevosa en la oscuridad de la noche, el puñal omicida, en el corazon de hombres honrados, falsifican rejistros, inventan calumnias y se valen de cuantos medios infames y degradantes pueden inventar para herir á sus adversarios.

Comenzaron su obra de asesinos en el pueblo de Chivilcoy, la comenzaron de falsificadores en San Justo, vuelven á continuar las escenas de sangre hoy en Chacahuco y San Nicolas y mañana talvez en toda la República, y dondo quiera que aparezcan partidarios de Mitre, hay una mano oculta que los impele á derramar sangue de argentinos, y esa mano es la del Gobierno Brasilero. El oro no se prodiga de balde, unas veces honran al que los recibe en recompensa de una buena accion, otras se dá al asesino para que vierta samgre, esta vez deshonra al que lo recibe como al que lo prodiga, porque ambos son criminales y tanto el uno como el otro merecen el desprecio de los hombres honrados, y el castigo que fulmina sobre sus cabezas la opinion pública.

Asi es tan criminal el General Mitre y criminales los hombres que lo sostienen, como lo es el Gobierno Brasilero, este porque prodiga el oro, para aniquilar la República, aquellos porque lo reciben, para convertirse en verdugos de su patria.

El General Mitre no podrá nunca ostentar con orgullo, las condecoraciones Brasileras, porque esas condecoraciones, es la recompensa del sacrificio de millares de Argentinos, porque es la recompensa despues de haber destruido una República hermana encadenándola al trono Brasilero, porque es la recompensa á las lagrimas y al luto que llevan en el corazon millares de familias, por la pérdida de un deudo, y por que es el premio al verdugo de tres Repúblicas en las que figura su patria, llevándola humillada ante el trono Brasilero para arrojarla á los piés de sus esclavos.

La República Argentina tendrá abierta por muchos años herido que le abrió la guerra del Paraguay, y por ella aun vierte sangre que caerá gota á gota en la conciencia del General Mitre para que lo sirva de remordimiento durante el transcurso de su vida.

Ese círculo de ilusos q' hoy defiende al General Mitre, mañana lo maldecirá porque tendrán que sufrir el juicio severo de la opinion pública que condenara al autor y sus cómplices de los males que le atraiga á la República y de la sangre que se vierta por causa del aliado del Brasil.

El círculo del General Mitre quiere víctimas, por que goza derramando sangre de Argentinos. Chacabuco ha sido teatro de sus hazañas en la noche del 1°, poniendo en práctica las amenazas que venian haciendo de tiempo atrás; sigan en tan honroso empeño que al fin caerán humillados, é impotentes y avergonzados ante la superioridad, y el patriotismo de los argentinos libres que sostienen la candidatura, para la futura Presidencia de la República al ilustre y patriota Dr. D. Adolfo Alsina.

†††

Boletin Politico

LA INSCRIPCION DE AYER—REUNION DEL GRAN CLUB LIBERTAD

¡¡Grandes triunfos!!—¡¡Victoria campal!!
¡¡Los mitristas vencidos!!—¡¡Derrota del partido brasilero!!

TRIUNFO DEL GRAN PARTIDO ALSINISTA

Ayer ha sido el segundo dia de inscripcion y en él los sostenedores de la Candidatura Mitre, han recibido una leccion terrible, y los sostenedores de la candidatura del Doctor Alsina, han obtenido un triunfo espléndido, decisivo, y una victoria que ha dado la medida del poder con que la opinion pública sostiene nuestro candidato.

El triunfo ha sido espléndido, puesto que la inmensa masa del pueblo que sostiene al Dr. Alsina, no solo se ha mostrado poderosa é imponente, sino que tambien ha dado al partido Mitrista, una leccion de moral pública, llevando á cabo la manifestacion mas numerosa de que se tiene memoria en nuestros tiempos, sin que una sola palabra descomedida, ni un desórden, ni un hébrio, hubieran dado al pueblo culto de Buenos Aires, el escándalo con que la última manifestacion Mitrista, perturbó la tranquilidad pública, escandalizó al pueblo y llevó la alarma al comercio en general.

Los hechos elocuentes con que el elemento popular y numeroso que sostiene la candidatura del Dr. Alsina, ha venido á patentizar lo popular de ella, y su prestigio en todas las clases de nuestra sociedad dan la medida del triunfo con que el pueblo prestigiará al hombre que elevandose á la futura presidencia de la República, nos dará la paz y tranquilidad para el pueblo y el ejercicio de la justicia y de la ley para todos.

El triunfo obtenido en las parroquias el dia de ayer no ha dejado duda alguna, puesto que con escepcion de una sola parroquia todas las demas han hecho triunfar la bandera del Comité Electoral, y el espléndido triunfo con que el *Club Libertad* ha coronado sus esfuerzos.

Ayer el partido mitrista, los partidarios de esa funesta candidatura, en vista de la superioridad obtenida en ciertas parroquias por ellos, supusieron poder luchar con ventajas y sostener cuando menos la competencia con que los sostenedores de la candidatura Alsina podrian contrarestar sus esfuerzos.

Felizmente para el pueblo argentino, esta ilusion ficticia y engañosa vino á ser deshecha por la actitud enérjica y decidida de los clubs parroquiales.

Dos horas despues de iniciada la inscripcion, los partidarios de la candidatura brasilera, se sentian agitados y conmovidos por la alarma que producia en ellos, la derrota que empezaba á iniciarse en toda la línea.

Entre las parroquias del centro con que ellos contaban, de que ya se creian seguros teniamos á la de San Miguel en la cual el Domingo anterior solo se habian inscripto un corto número de Alsinistas pero en el dia de ayer el Club parroquial Alsinista probó que allí, como en las demas Parroquias, la mayoria de nuestro partido es constante y decidida.

A las 2 de la tarde la mayoria Mitrista de la parroquia de San Miguel habia sido vencida por la continua inscripcion de nuestros partidarios.

Era curioso observar en esos momentos el de sasosiego y la alarma que se introducia entre los gefes del partido mitrista de la parroquia de San Miguel.

Los S. S. Unzues, los Semborains gefes de este círculo enviaban á cada momento agentes en todas direcciones, pero agotada la fuente popular, esos individuos volvian sin un solo partidario.

Producido este hecho, todos los gefes del partido Mitrista abandonaron sus filas y dejaronselos á sus interventores.

Esta derrota ha sido tanto mas bochornosa cuanto que la parroquia de San Miguel era considerada por ellos, como un baluarte invencible, la piedra angular de su prestigio en el pueblo.

Ha sido notable tambien, porque talvez ellos mismos por impremeditacion han contribuido á la energía del pueblo y de los ciudadanos de esta parroquia.

Suponemos esto por que cuando empezaron á aparecer los grupos de partidarios Alsinistas al átrio de la iglesia, se veia en las paredes del local letreros bochornosos y ruines que decian: *Viva Mitre, muera Alsina, muera Alsina* y asi repitiendo la palabra amenazadora de: *muera Alsina*, despertó en el pueblo la idea de mostrar á los fanatizados y sostenedores de la candidatura Mitre, que con gritos y amenazas de este género, no se impone al pueblo ni se hacen triunfar candidatos.

La leccion que recibieron ayer, les da la medida de lo impremeditado de su imprudencia y de lo feo y repugnante de los letreros á que hemos hecho referencia.

Un mitrista de los que concurrieron ayer á la inscripcion, nos decia que despues de leer esos letreros habia decidido no inscribirse, y que tal vez á última hora, se hiciera alsinista.

Otro de los que estaban alli presentes, tambien mitrista, nos dijo, que el que habia mandado poner esos letreros era un señor propietario de la tienda que se encuentra al lado de la iglesia y que esta bajo los altos de la casa del Cura.

Esto pasó ayer en la parroquia de San Miguel, y así tambien en la mayor parte de las parroquias de la ciudad.

En San Nicolás, el triunfo por los Alsinistas mas bien ha sido una inscripcion en masa por todo el vecindario de esa parroquia, que una lucha en la cual los sostenedores de la candidatura Mitre hubieran hecho competencia.

En San Nicolas los Mitristas, los Quintanistas y los partidarios del Dr. Avellaneda solo han podido inscribir quince partidarios, con la particularidad de que de estos quince dos terceras partes eran Avellanedistas.

Que tal la candidatura *popular* del General Mitre?

En la Piedad como en San Nicolas, gran mayoria por Alsina.

En Balvanera, la inscripcion ha sido en masa: los mitristas inscriptos en esta parroquia y en los dos Domingos de inscripcion, solo han alcanzado á veinte y cinco partidarios.

El Señor Don Pedro Bernet, antiguo vecino de esta parroquia y patriota decidido por la candidatura del Doctor Alsina, cuyos trabajos han pesado indudablemente en ese vecindario nos decia anoche: "En la Parroquia de Balvanera los mitristas no tienen ya un solo hombre que inscribir, la lista de sus partidarios está agotada y aun creo que la mitad de los que han inscripto, antes de dos Domingos mas ,estarán con nosotros."

El Sr. Don Pedro Bernet, se ha hecho digno en estas circunstancias del aprecio y de la estimacion pública.

En Monserrat, el triunfo obtenido sobre los Mitristas no ha podido ser ni mas espléndido ni mas significativo.

Alli, el mitrismo está como se dice vulgarmente: de capa caida. Los partidarios y sostenedores de esta funesta candidatura que serán como unos veinte ó treinta individuos, entre los cuales se observa un número considerable de tipos caraterizados especialmente por ser desconocidos en su totalidad y estraños á la parroquia pone, de relieve su desprestigio y artificiosa apariencia con que el mistrismo pretende hacer bulla y levantar la opinion publica.

En la parroquia de la Concepcion, la inscripcion ha sido ayer como el primer Domingo anterior, en su mayoria Alsinista.

Desgraciadamente algunas personas notables del partido Mitrista se han fanatizado de tal manera, que como el Coronel Morales, pretenden contrariar la voluntad del pueblo, violentando su accion y poniendo por encima de él. su personalidad y su caracter tal vez de soldado, como lo hizo este en el dia de ayer en esa parroquia.

Se nos dice que el Coronel Morales á la cabeza de un grupo de individuos y gente asalariada, trató de apoderarse violentamente de la mesa inscriptora y ejercer coaccion sobre la libertad y seriedad de ese acto.

Su ataque aunque rudo é inesperado, fué poderosamente resistido por el pueblo; siendo el Coronel Morales desarmado de un revólvers con que amenazó la mesa, y él y sus partidarios fueron rechazados hasta verse obligados á meterse en una de las casas vecinas.

Felizmente el Coronel Morales no ha sido herido, puesto que, los sostenedores de la candidatura Alsina, estando en gran mayoria como estaban, solo hicieron uso de sus manos arrojando á estos señores fuera del recinto de la ley y garantiendo su libertad.

El coronel Morales ha recibido una leccion que no olvidará jamás; y que hará ver bien claro que ante el poder y la voluntad del pueblo, no hay poder que se resista, ni arbitrariedad que pueda contrariarlo.

En San Telmo el triunfo de los Alsinistas ha sido como en las otras parroquias: mayoría absoluta por Alsina, minoria vergonzosa por Mitre.

En esta parroquia ha habido algunos disturbios promovidos por la oposicion, pero allí como en las otras parroquias q' en tales cosas se han producido, la actitud imponente del pueblo ha bastado por si sola para restablecer la paz y mantener el predominio de la tranquilidad pública.

En la Parroquia de San Ignacio, el elemento mitrista aunque cuenta con algunos partidarios mas que en las otras, tambien ha sido vencido.

En la Parroquia de la Merced los sostenedores de la Candidatura Mitre, han alcanzado una mayoria aunque insignificante.

En el Socorro ayer á última hora, la inscripcion quedaba por los alsinistas.

En San Juan Evangelista la inscripcion ha sido toda de Alsina.

En las demas parroquias lejanas de la ciudad, y que forman los estremos fronterizos del municipio, la inscripcion ha respondido en masa á la candidatura Alsina.

A las 3 de la tarde del dia de ayer se cerraban los registros con una mayoria numerosa por nuestro candidato.

El órden habia sido guardado por los ajentes de policía; y los sostenedores de la candidatura Alsina, se hicieron notar por su moderacion y tranquila actitud.

A esa hora, una parte de los Clubs Parroquiales, se dirigieron á la plaza General Belgrano y en ella tuvo lugar la espléndida manifestacion del GRAN CLUB LIBERTAD.

A las cuatro, reunido en la plaza un pueblo numeroso y entusiasta, se leyó el programa del Club Libertad, y su presidente, pronunció un brebe pero elocuente discurso.

Llenada esta formula y proclamado solemnemente el "Gran Club Libertad," se acordó pasar á casa del Doctor Alsina y entonces, una inmensa columna de pueblo, entusiasta y decidido acompañó á la comision del "Gran Club Libertad," para saludar al candidato, y mostrarle al mismo tiempo, el verdadero prestigio con que cuenta entre las masas del pueblo porteño.

La manifestacion salió de la plaza Belgrano, como á las cuatro y media, precedida por dos bandas de música y algunas banderas con los colores de la patria.

Llegados á la casa del Dr. Alsina, este recibió al pueblo y despues de escuchar la palabra ardiente y conmovedora del Sr. Martinez, el Dr. Alsina dirijió su palabra al presidente, agradeciendo las demostraciones que se le hacian y ofreciendo ser leal y consecuente con las sentidas palabras que se le dirigieron.

El Dr. Alsina, habló con la palabra del verdadero patriota y la elocuencia del verdadero tribuno.

Su discurso lo epilogó muy oportunamente con estas breves palabras que dirigió al pueblo: *No olvideis señores, que trabajais por el bien de la pátria que es de todos; y por la libertad, que es para todos.*

Despues de saludar al Dr. Alsina la comision del Gran Club Libertad se dirigió á la casa del Sr. Gobernador Acosta, por la calle de la Victoria, y despues de saludar con tres vivas al primer magistrado de la Provincia, que tuvo la amabilidad de mostrarse en el balcon de su casa, la manifestacion del Gran Club Libertad, se dirigió por la calle de Rivadavia á la plaza de 25 de Mayo.

Llegados cerca de la estátua del Gral. Belgrano los músicos que acompañaban al Club, tocaron el Hinno Nacional. Concluido este acto solemne, la manifestacion en el mayor órden rodeó la plaza de la Victoria; y despues de ese acto, concluyó su marcha disolviéndose á la puerta de los salones del Club, q' se encuentran bajo la Recoba Nueva.

Ni un solo grito descompasado ó indigno se dejó oir en todo el tiempo que duró esa manifestacion, habiéndose entregado la masa popular con todo juicio, al entusiasmo y espansion patriótica que animaba al pueblo.

La fuerza pública ha sido inútil. Los alsinistas han probado una vez mas que no necesitan ser vigilados ni repelidos por ella, como lo fueron los SS. de la manifestacion Mitrista, despues de su última reunion en Variedades.

La canalla se ha portado como no se han portado los próseres futuros, de la sucursal brasilera en el Rio de la Plata.

La causa de la libertad gana terreno de dia en dia, y ya no es posible dudar del triunfo con que el pueblo porteño, coronará los esfuerzos de los que trabajan por el triunfo de las grandes tradiciones y de las aspiraciones de las republicas del nuevo mundo.

Las banderas que agitan los partidos que combaten en esta gran lucha que se disputa el predominio del poder y el nombramiento del hombre que ha de empuñar las riendas del estado son antagonistas y decisivas.

El uno viene encarando en el pueblo y en la tradicion de sus héroes; el otro se encarna en las tradiciones monárquicas que representa el Imperio Brasilero, y que personifica entre nosotros el General Mitre.

Fatalmente para el General Mitre, esta faz característica de las luchas de la época, no es posible desconocerla ni ocultarla.

En la lucha actual, se juegan los destinos de las republicas de la America del Sud; y no es posible desconocer el peligro y la terrible anciedad de que se ven posceidos los pueblos argentinos.

Si el General Mitre triunfase (lo que Dios no permita) el pueblo cubriria la estatua de la libertad y una noche oscura y tenebrosa se estenderia por todo el horizonte de nuestro pais.

Nuestro porvenir seria un dedalo de incertidumbres y alarmas: la paz y el progreso palidecerian como palidecen y se entritecen las flores bajo el rayo ardiente del estio.

No asi con el triunfo de la candidatura Alsina; este noble patriota en el poder, ayudado de la opinion pública, nos daria: paz, progreso, adelanto moral, libertad civil; y las garantias de un porvenir alhagüeño y venturoso para las Repúblicas sud-americanas.

Entonces si, como ha dicho muy bien el Dr. Alsina; trabajariamos por la patria que es de todos, y por la libertad que es para todos.

Última hora

Noticias de la campaña

Las recibidas de la inscripcion hasta este momento, responden por una gran mayoria á la candidatura del Dr. Alsina.

—En el Baradero gran proclamacion de la candidatura Alsina: Formacion de un Comité compuesto de lo mas influyente y digno de aquel pueblo.

La inscripcion de aquel pueblo, casi totalmente nuestra. Derrota completa del círculo proveedurista.

Existe en nuestro poder la acta de la proclamacion del Baradero, la que suspendemos por falta de espacio hasta el próximo número.

Por las noticias satisfactorias que á cada momento recibimos de todas partes, el triunfo de nuestro candidato es evidente; como tambien la derrota completa del circulo funesto que sostiene al general Mitre, el cual está ya sepultado en la tumba del olvido y cubierto con el polvo de la derrota.

Edicion repartida ayer.

Correspondencia para el "Mercantil"

Italia, Setiembre 30 de 1873.

Señor Director de EL MERCANTIL.

Buenos Aires.

—

NOTICIAS POLÍTICAS

Los écos del viage de Viena y Berlin no han cesado aun. La necesidad exige del corresponsal la mencion de un pecho que si tiene una importancia mediana ó relativa por la persona rey, en cambio tiene mucha porque ese rey se halló personalmente mezclado con todos los acontecimientos de la restauracion nacional y porque se halla acompañado de dos ministros constitucionales. Dejaré los festejos á los cronistas de Berlin, adonde ahora se halla el rey, y diré que la acojida que allí tambien se le hizo es un triunfo de la politica italiana.

Para quien no conoce los sentimientos de nuestras poblaciones puede parecer que en este momento somos entusiastas de Austria y Alemania, y no tenemos otra satisfaccion sinó aquella de ver á la Francia en su grave condicion actual. En cambio todo es lo contrario; quiero decir que las victorias de Alemania no han puesto en nuestro corazon un amor nuevo, y desconocido por lo pasado, hácia aquella nacion. Solamente hallamos mucha satisfaccion en ver que un pueblo grave y severo, como el aleman, se halla entusiasmado para la Italia, y vemos con legitimo orgullo que nuestra amistad vale y es deseada por un estado mucho mas fuerte que nosotros. La politica de moderacion que ha sido siempre la base de la conducta del Gobierno nacional; nos ha permitido de guardar en todas las cuestiones la mas completa indiferencia, en particular despues de 1866, y nos ha aficionado los estados del norte, el Austria, porque asi debe hacerlo si quiere conservarse mediante el desarrollo de las instituciones constitucionales, y Alemania por la identidad de los intereses. En efecto, esta última ha resuelto como nosotros la cuestion de nacionalidad, y como nosotros ha hallado á su frente por enemigo la reaccion. Sin embargo no se hubieran cerrado tanto los vinculos de amistad con el norte, si la inaptitud, el orgullo y el fanatismo del gobierno de Versailles y de los legitimistas no hubieran provocado esta union. El viage del rey no ha sido un tratado de alianza, pero una contestacion á los proyectos de Irospdorff, una declaracion y un aviso á los reaccionarios que la Italia, con Austria y Alemania, quieren la paz, y no permitirán ninguna modificacion á la posicion actual de la Europa.

Es pues, un sentimiento de política muy fina y práctica lo que ha dictado á tantos municipios los telégramas dirigidos al rey y el telégrama del municipio de Roma á los municipios de Viena y de Berlin. Siendo esta la situacion queda desmentida la noticia de tratado entre la Italia y la Alemania. Ninguna convencion se ha celebrado y solamente se han tomado acuerdos por hacerlo si la Francia, querrá motivar una guerra de fanatismo ó de venganza. El interés comun á los tres estados equivale á un tratado.

Se ha desmentido el viaje del rey en Prusia. En Viena y Berlin los dos ministros que acompañan al rey han tenido muchas y largas conferencias con Budvanay y Bismark, en rebelion á la cuestion del conclove y á los meneos de los reaccionarios europeos. La prensa francesa ha hablado muy poco de este viaje, podido evitar sus polémicas de vituperios, que no hubieran favorecido ahora la situacion del gobierno de Versailles. Las declaraciones de Broglie, que he señalado á V. y la irritacion que habia causado la circular del arzobispo de Paris, se habian impuesto la necesidad de dos infracciones á la prensa consentido favorable hácia la Italia. Por este motivo la *Opinione*, que es órgano del gobierno no ha podido declarar que el viage del rey no ha alterado las buenas relaciones entre la Italia y la Francia. La prudencia de memoraciones pueden justificarla, el mal éxito de los asuntos de la fucion y el haberse despertado un poco el partido republicano, en la ocasion de algunas elecciones politicas. La discordia que reina en todos los partidos y mas que en otros en el monárquico, favorece el pasifico desarrollo de las naciones limitrofes, hasta que si la Francia llegara á reconstituirse pueda hacerlo sin daño de ninguno, antes reconozca por sí mismo los derechos agenos.

Se han atribuido á tambor algunas palabras muy explícitas sobre la imposibilidad para la Francia de emprender una guerra. Solamente este hecho es una .evelacion; ahora se dice que Mac-Mahon no se quiere prestar á mantener lo provisorio y rechaza todo lo que no sea ó proclamacion de la república, ó proclamacion de la monarquia, á la reunion de la asamblea conoceremos el juego de los realistas. Podemos esperar ese dia con toda tranquilidad.

Los clericales son hombres muy singulares. No han dicho que el rey habia ido á Berlin *on andiendo verbum*, esto es para recibir del Sr. Bismark las infracciones por el gobierno de la Italia y por la destracion de la religion, con otras amonidades. La *Unidad Católica*, diario clerical de Turin, haciendo saber á sus lectores que en Viena se habia escogido la opera *Cola di Riengo*, para la representacion en honor de Victor Manuel, hacia sus comentarios sobre el fin, la vida y la muerte del célebre tribuno de Roma, llegando hasta intimar la conveniencia de un regicidio. Ahora viendo el entusiasmo espontáneo de las poblaciones de Viena y de Berlin pero el rey usurpador, han cogido al vuelo una ocasion para decir que todos las fiestas de las capitales del norte eran artificiales y que faltó á Victor Manuel la vista de la emperatriz de Austria, que con su ausencia quiso protestar contra el moderno Neron. Inventaron telegramas para decir que el rey habia ido al palacio imperial y que llegado alli se le dijo que la emperatriz se hallaba enferma. El rey era esa prevenido de la indisposicion y no fué á procurar una visita inposible. Lo que parece confirmado es que la enfermedad era una ficcion.

Sobre este tema los clericales han fundado mil historias y suposiciones. Francisco José, de cuya sinceridad en esta ocasion no parece imposible dudar, hubiera podido obligar á su señora de asistir á las fiestas de Viena. Si no lo hizo es posible haya querido dejar un poco de consolacion á los clericales. En efecto el nuncio del Papa en Viena ha enviado al Papa telégramas, relaciones y cartas en gran número, para ensalzar la importancia de este hecho y para dar á su celo el valor necesario para merecer el cardinalato, que está encima de todas sus aspiraciones. Así al vatican no se habla de otra cosa, á falta de mejor. Si estos hechos tuvieran importancia podriáse contestar á los clericales que, en cambio, la emperatriz de Austria y la de Alemania vendrán á Italia en el invierno, para dar motivo á Francisco José y á Guillermo de visitar al rey de Italia en Roma.

Otra revelacion sobre la circular del arzobispo de Paris. Me han asegurado que la misma habia sido hecha al Vatican é impuesta á monseñor Guibert, contra la otra opinion que el arzobispo, una vez que hizo la circular, la hubiera hecho presentar al Papa, para la aprobacion. Segun ambas versiones, queda fuera de duda la accion de la Curia. Lo peor es que el arzobispo, en vista del mal éxito de su circular, tenga menos que antes la probabilidad de un nombramiento á cardenal. En relacion á reformaciones muy fundadas parece que el Papa es muy contrario á nombrar cardenales estrangeros, por que, segun la opinion de los jesuitas, se daria entonces demasiada influencia al elemento estrangero en el colegio de los cardenales y la eleccion de un papa no italiano equivaldria á la renunciacion del poder temporal. Los jesuitas ven muy claro en la cuestion; pues sucederia como temen. La soberania temporal fué una soberania esclusivamente italiana y en ninguna época el pueblo de Roma tuvo la atencion de ceder sus derechos á manos de un estrangero.

El dia 20 de este mes se reunió en el Vaticano bajo la presidencia de Antonelli, un consejo de los ex-ministros del Papa. Los ministros *in partibus* han de haber examinado las comunicaciones del nuncio de Viena y las instrucciones que se quieren dar á los obispos de Prusia en la lucha que han emprendido contra el gobierno.

En Inglaterra los obispos ultramontanos han empezado á salir de su reserva y prudencia, y amenazan las instituciones civiles. Una reunion se tuvo en este mes, con la atencion de examinar las cuestiones que tienen relacion con las instrucciones y con la estraccion. Se adoptaron allí varias resoluciones, entre otros lo declaran nulos en frente de la iglesia los matrimonios entre católicos y protestantes y se anatematizó la infraccion laical. Si los obispos salvan de los límites de libertad que la ley les será el gobierno inglés les dejará hacer; pero su conducta es trazada ya por muchos precedentes, si los obispos pretenden fanatizar al pueblo y provocar agitaciones.

Desde dos semanas el cuarto de la renta italiana ha bajado, á pesar de la buena impresion del viage del rey. Este fenómeno deben mas que á otra cosa á la situacion comercial muy grave. Pero los clericales se han apoderado de este tema para tratarlo en todos los tonos. El verdadero motivo de su mal humor es que empezando de los cardenales y obispos, todo el clero, á pesar de su ódio contra la Italia y de declarar la ruina de la Italia y un dia por otro, han empleado en dicha renta todos sus capitales.

Ha llegado á Roma el arzobispo de Rouen, el cardenal Bomechose. Parece que lo ha enviado el gobierno francés, para informar al Papa sobre las impresiones que ha producido allá la circular del arzobispo de Paris.

El Sr. Minghetti ha meditado ya en su viage un plan de redaccion en el personal de la casa militar y civil del Rey. Su proyecto será presentado á la Cámara en el curso de la sesion y se pretende que cortará los abusos y las ambiciones que se hacen camino siempre al rededor de un trono.

El gobierno francés hace apresurar por una comision auxiliar el estudio de un sistema de lineas de ferro-carril estratégicas cerca del confin italiano. Es una contestacion legítima á las medidas adoptadas por el general Riccotti para la defensa de nuestra frontera.

Háolase de muy activas prácticas que se harian en este momento para reunir en una sociedad única todos los mazones de Italia, las sociedades democráticas y las secciones de la internacional. No tengo por ahora ninguna confirmacion de tal noticia; pero no parece que estos elementos no sean posibles de una fusion. Veremos.

La viuda del Diputado Rattazzi, la señora de Solus, muy conocida en el mundo literario de Francia, se halla ahora en el principado de Monaco, al confin Italiano, y alli, como dice, escoge varios documentos poseidos por su marido y prepara una publicacion sobre los hechos tristemente célebres de Aspromonte y de Mentana, que acaecieron bajo la administracion del diputado de Alejandria. Se dice que tal publicacion debia comprometer á muchas personas, pero quiero asegurarme que la Sra. Ratazzi haga lo posible para evitar escándalos que ahora no aprovecharian á nadie. Puede guardar sus documentos para los futuros historiadores de la gran epoyado nacional: pues, pueden ser muertos mas preciosos para aquella que por una publicacion de partido. Los diputados de la oposicion que tal vez han aconsejado á la viuda esta publicacion harian mejor de cuidar la reorganizacion de su partido.

Otro escándalo de la misma clase nos amenaza el Sr. Ollivier, el ex-ministro de Napoleon, si como se ha dicho quiere publicar una série de documentos relativos á la guerra de 1870, que pueden comprometer las buenas relaciones de la Italia con el Austria y de ambos con el Austria y de ambos con la Alemania. La Marmora en Italia y Ollivier en Francia obrarian de acuerdo y con las mismas intenciones anti-prusianas.

El dia 20 de Setiembre en Roma

—En este año, el tercero de la liberacion de Roma, se ha celebrado el acontecimiento con mayor solemnidad. Un comité de todas las sociedades obreras de Roma inició la conmemoracion, y la organizó con tanto esmero, órden y esplendor que hizo merecer al pueblo de Roma la crítica del Papa por la primera vez. En efecto Pio IX, contestando á un telegrama de los legitimistas franceses, dijo que deploraba la necesidad de los romanos, que tienen confianza en su gobierno, que no puede satisfacer sus aspiraciones. Notese que despues de tres años los órganos clericales decian á todo el mundo que los romanos sufrian el yugo piamontés por fuerza y que no esperaban en otra cosa que en volver á lo mas pronto bajo la administracion eclesiástica.

Las sociedades obreras se reunieron en la plaza de España, en número de 52, y se pusieron en marcha. Varios diputados y oficiales del ejército y muchísimos ciudadanos siguieron la procesion que se dirigió á Puerta Pia, á donde se abrió la brecha que decidió la carta del poder temporal. Muchas señoras, con coronas y banderas . se habian dirigido en coche á dicho punto y las músicas empezaron á ejecutar varias sinfonias. En los intermedios hablaron los diputados Oliva, Tabrizi y uno de los gefes populares romanos, Parboni. Los himnos de Garibaldi y real cerraron la demostraccion, que volvió á Roma y se disolvió con órden y tranquilidad.

Pero en todos los puntos de la ciudad desde las primeras horas de la mañana habia empezado un disparo general de mortaletes, pistolotazos, etc., para dispertar á los reaccionarios y al mismo tiempo la sátira del pueblo habia retribuido por do quiera un gran número de soldados franceses de papel, para morder á la aspiraciones de cada dia de los enemigos de la patria. Por medio del correo se enviaron esos libertadores de Roma á los principales clericales y sobre las puertas de los palacios de los principes romanos no liberales y has ta cerca del Vaticano se encolaron zuavos de carton de grandeza natural. Esta inocente sátira no podia punzar mas á lo vivo las esperanzas clericales ni pintar mejor la situacion politica.

Toda la ciudad estaba llena de banderas y de una muchedumbre que circulaba por do quiera con tranquila alegria

Por la tarde se hizo en el Capitolio la distribucion de premios á los alumnos de las escuelas do municipio, reuniéndose en aquella histórica localidad media Roma, interesadas en celebrar sus esperanzas en sus hijos. Los ministros asistian á la ceremonia y el síndico hizo un discurso lleno dé elocuencias. Los niños y las niñas cantaron algunos coros y luego el síndico, antes de cerrar la funcion, envió al rey en Viena un telegrama que quiero reproducir. Dic así: El pueblo romano reunido en el Capitolio, festejando la distribucion los de premios, envia un saludo á V. Manuel que en la brecha de la Puerta Pia abrió en en este dia el camino á la instruccion y al progrsso.

Noticias económicas industriales

La cuestion del aumento de los artículos alimentarios, lejos en cambio de sufrir una modificacion favorable á los intereses de los proletarios á la época de las cosechas, ha sufrido una recrudescencia notable; y ha empezado á preocupar á los economistas. La elevacion de los precios es constante y se averigua en Italia casi en las mismas proporciones que en Francia, en Inglaterra, en Alemania y en Austria. Los hombres mas competentes en la materia han creido reconocer que este fenómeno tiene por causa inmediata el desquilibrio que produce la exagerada circulacion del papel moneda, circulacion que, á la fecha, ha surasado la garantia metálica, ó sea el capital legal y reconocido de los Bancos, de seis millardos en toda Europa. Esta terrible revelacion nos advierte que sin un remedio enérgico vamos corriendo hacia una quiebra general; y en la cuestion de los precios nos obliga á reconocer que no hay por ahora remedios suficientes y que los gobiernos han de excogitar otras medidas para que la clase trabajadora reciba por otro lado alguna comensacion.

La direccion general de los establecimientos penitenciarios ha publicado una estadística completa de los impuestos por el año 1871. Estraigo de aquella algunos datos mas interesantes. Los baños eran 24 y podian contener hasta 15721, individuos; las casas de pena eran 42 y podian contener hasta 13386 individuos. Los *riformatori*, ó casas para mejorar la conducta de los extraviados eran 14 con una capacidad de 600 individuos. El sistema secular, aplicado primero en Florencia hace muchos años, era en 1871 aplicado á nueve establecimientos y se prepara la adopcion del impuesto para los otros. Sobre 24 baños, 14 poseian una escuela y estas escuelas eran frecuentadas por el 9 p. % de poblacion carcelaria. Las casas de pena poseian 36 escuelas, frecuentadas por el 524 p. % de los detenidos. Todos los reformatorios poseian una escuela.

Todas las casas de pena poseian ademas una organizacion de trabajo y sobre crea dios, 66 eran consagrados al trabajo, 26 al ocio, 6 en las enfermerias y 2 á la detencion. El producto de los trabajos llegó á la cantidad de 764, 660 francos, esto es un aumento de medio millon sobre el año 1862. De estos datos y de otros que he trascurado, se desprende que la moralizacion de estos establecimientos ha hecho notables adelantos y que tambien por el lado económico los gaitos del erario han disminuido. Cuando se ponga en discusion á la Camara el nuevo codigo penal, se determinará por definitivo el sistema penitenciario que se quiere adoptar y entonces la direccion de las cárceles hallará en la uniformidad de la ley espedientes aun mas eficaces para la mejora moral y materiales de los infelices que la ignorancia, mucho mas que la pasion y el vicio, ha destinado á poblar aquellos establecimientos.

La crisis de las Bolsa continúa. En la Bolsa de Florencia habian quedado solamente tres agentes de cambio, de aquellos que son reconocidos por la Cámara de comercio. Un dia de estos no pudieron presentarse á la Bolsa y el pendiente de la Cámara tuvo que cerrar aquel establecimiento é impedir la publicacion del boletin oficial.

El inscripto de agricultura recibió la noticia que en Inglaterra se puede decir que ha faltado la cosecha de las postatas, pues se ha manifestado en las mismas una enfermedad particular, que no permite la alimentacion. Por quien conoce el uso que los ingleses hacen de aquellas es facil comprender que se ha hecho grandes pedidos de las mismas; así el incripto ha solicitado los comicios agrarios para activar esta cultura.

(Continuar)

Proceso Segabrugo

Nuestra sociedad está de tal modo interesada en conocer todo lo que se relaciona con esta célebre causa que nos permitimos transcribir la vista fiscal que ayer han publicado los diarios de Montevideo.

Hé aqui lo q' dice en su vista el señor Fiscal de Gobierno y Hacienda, que fué oido en dicho proceso á consecuencia de la escusacion del señor Fiscal de lo Civil y del Crimen:

"Sr. Juez L. del Crimen de la 1ª Seccion"—El Fiscal del Gobierno y Hacienda conocido por escusacion del Sr. Fiscal del Crimen en el sumario instruido con motivo de la muerte dada al invividuo Aquiles Segabrugo por el Dr. D. Cárlos M. Querencio, á la vista conferida dice: Que á su juicio el sumario es deficiente en el estado en que se encuentra, siendo indispensable que se complete, ampliándose algunas declaraiones y evacuándose algunas citas, cuyas deligencias pueden contribuir al mas acabado esclarócimiento de los hechos.

El homicidio, que puede en unos casos constituir un asesinato, en otros no es mas que el resultado de un acto de lejitima defensa contra la agresion de un asesino.

Cuando el hecho tiene lugar ante testigos, la tarea de la justicia es fácil y breve. Existen las pruebas directas, y ellas bastan para caracterizar legalmente el homicidio.

Mas cuande, como en el presente caso, no es posible, para la calificacion legal de los hechos, recurrir á la prueba inmediata y directa, por no existir otros testigos del suceso que los actores en él, es claro que tienen una importancia escepcional todos los hechos y circunstancias anteriores qué, por relacionarse con la persona del muerto ó del matador, pueden contribuir á formar la conciencia judicial, suministrando datos en que fundar presunciones sobre su respectiva criminalidad ó inocencia.

En tales casos, las presunciones mas verosimiles ó mas legítimas, suplen por necesidad la ausencia de pruebas y es deber de la justicia avoriguar plenamente todos los hechos que puedan servir de base á las presunciones del Juez y del derecho.

Eso deber está cumplido por V. S. en cuanto á los principales hechos relacionados con la muerte de Aquiles Segabrugo; pero el sumario admite y requiere ser ampliado con otras declaraciones que ese Fiscal juzga de verdadera importancia para poder poder formar juicio acabado sobre el mérito de los demás hechos relacionados con aquel homicidio.

Desde luego llama la atencion la circunstancia de que, en presencia del cadáver de Segabrugo, cuatro personas pertenecientes todas á la Policia de Montevideo, á las que no hay motivo alguno para inferir la injuria gratuita de suponerlas con fabuladas para calumniar, hayan creido reconocer en ese cadáver á un individuo que dicen haber visto en los anteriores á su muerte, en compañía ya de los Comisarios de la Policía Argentina, ya de uno de sus agentes secretos ó de confianza.

El Comisario D. Vicente Maciel dice á f· 46 vta: Que viniendo de paseo en un tilbury, con el Comisario de Buenos Aires Sr. Wright, por la plaza de Cagancha, este le dijo, por unos individuos que transitaban por la dicha plaza:—"Ahí anda mi gente.„ El declarante, creyendo Wrifiht aludia á un celador de la 1ª Seccion que andaba vestido de particular, cuyo nombre ignoraba, pero que es el rubio, el cual traia la direccion come para el centro de la ciadad, le dijo que conocia á ese individuo.

Entonces Wright le manistó que no era ese el individuo sinó otro que el indicó que se dirigia hácia afuera, en cuyo individuo reconoció el declarante á un hombre de confianza que con Wriget habia venido de Buenos Aires, y *mas atrás como á distancia de unas tres ó cuatro varas caminaba otro individuo que no conocia, pero que despues que vió á Aquiles muerto en la policia le pareció ser el mismo que iba* detrás del hombre de confianza que le habia indicado Wright.

Esta declaracion que por sí sola no tendria mayor importancia, pues cabe en lo posible que Segabrugo se aproximase á un agente de Policia sin ser reconocido por éste, la adquiere innegable en presencia de otras que obran en el sumario.

El comisario Arregui dice á f. 77: "Que lo que le manifestó al Sr. Gefe Político en la noche del

28 de Setiembre cuando fueron á la casa del Dr. Querencio y en presencia del cadáver fué decir: que aquel era muy parecido á uno que habia visto en las puertas del Cabildo dias antes junto con un comisario de Buenos Aires señor Wright, y otro que tambien cree era otro comisario de dicha ciudad y de la seccion de la Boca, á escepcion de que estaba muerto tenia lo pera cortada y cuando el declarante vió al que estaba con los comisarios tenia la pera muy larga, pero todas las señas eran las misma, y rubio como el que el declaranté habia visto vivo.

El mismo Sr. Gefe Político, segun lo espresa en su nota que obra á f. 70, ha juzgado en presencia del cadáver de Segabrugo, "*que su fisonomia no le era desconocida*" reminiscencia que estaria esplícada, si en efecto como dice Arregui, *Segabrugo era muy parecido á un hombre que él habia visto en la puerta del Cabildo* (donde sin duda lo veria al señor Gefe Político) dias antes junto con un comisario de Buenos Aires, Sr. Wright, y otro que tambien cree era otro comisario de dicha ciudad, etc., etc.

Que exista un hombre en Montevideo, muy parecido á Segabrugo, de quien solo se distingue en tener el bigote mas negro, nada tendria de estraño.—La semejanza llevada á ese estremo, aun que poco comun, es sin embargo un hecho natural que la esperiencia acredita y que nada tiene en sí mismo de inverosímil ni sorprendente.

Pero sería completamente insplicable, y de la mas absoluta inverosimilitud, el suponer, *que ese hombre tan parecido á Segabrugo, solo se distinguia de él en el color del bigote un poco mas negro*, se hubiese encontrado casualmente tantas veces juntos con los comisarios y agentes de la policía argentina, que buscaba á Segabrugo; y hubiera sido visto en tantas partes con dichos comisarios y agentes, ya en la plaza Cagancha, ya en el Calbildo, ya en la puerta del Correo.

El Sr. Oficial 1o. de Policía D· Ramon Irigoyen dice á f. 85, f. 76: "Que dirijiéndose al Correo en compañía del comisario argentino Miguens: "*que en la puerta del Correo se encontraba un hombre de la Policia de Buenos Aires que habia traido con él*; que era el que conocia al individuo que él buscaba. Entonces el declarante se fijó en que habia otro individuo tambien en la puerta pero del otro costado."

Refiere en seguida, que al retirarse dejó al comisario Gayoso para que ayudase á Miguens en sus pesquizas, y continúa asi: "Al dia siguient del suceso (de la muerte de Segabrugo) se presentó en el Departamento de Policía el comisario Miguens, acompañado del empleado que vênia con él de Buenos Aires, pidiendo le dejara ver el cadáver, para ratificar si era la persona á quien venia á aprehender; que visto el cadáver; dijo el individuo que venia con Miguens *que era el mismo que buscaban*.

Entonces el declarante le hizo presente al individuo que acababa de reconocer el cadáver *que si el individuo que habia estado en la puerta del Correo el dia anterior, á donde él estaba no era el mismo, pues que el declarante creia reconocerlo*; á lo que contestó en presencia del comisario Miguens, no ser, *pero si que habia una persona muy parecida que solo se distinguia por el bigote, que lo tenia mas negro y el finado mas rubio*."

Si los agentes argentinos tenian la suerte del conocer y sobre todo de encontrar en todas partes á ese retrato vivo de Serabrugo, si hasta vinieron con él al Cabildo, segun la declaracion de Arregui, parece natural que lo huviesen presentado á la autoridad como la mejor filiacion del individuo que buscaban.

Las gravisimas presunciones á que estos antecedentes y circunstancias dán lugar, encuentran un fundamento mas en las esposiciones del testigo Manuel Otero.

Este individuo, segun él mismo lo refiere, y consta de las demás declaraciones del sumario, habia sido puesto á disposion del Comisario Argentino Sr. Wright, á quien acompañaba disfrazado por todas partes y ayudaba en sus pesquizas.

Hé ahí, en la parte pertinente, la importate declaracion que presta este individuo, Manuel Otero á f. 57.

Habiendosele preguntando si conocia al hombre que fué muerto en la casa del Dr. Querencio responde: "Que el dia que vió muerto á ese individuo en el Cabildo, *reconoció al mismo que por varias veces habia ido á visitar al Comisario Wrightt, cuando este estaba enfermo en el cuarto número 14 de la Confiteria Oriental, lo cual sabe porque el declarante lo vió alli*, y por ue era el que le hacia los mandados al dicho Comisario Wright, cuyo individuo iba unas veces de noche y otras de dia, habiéndose fijado en un anillo liso que tenia ese individuo, en un dedo de la mano izquierda.

Interrogado en seguida si el individuo á que se refiere; iba solo ó acompañado á visitar á Wright, dice: "Que solo una vez lo vió ir acompañado de un mocito que no conoce, y las demás siempre lo vió ir solo; y agrega,—que unas veces lo encontraba solo (á Wright) y otras se encontraba el otro Comisario que vino con el Sr. Wright, que segun oyó decir aquel, era el Comisario de Barracas."

Y por último á f. 61, llamado de nuevo á declarar é interrogado si sabe el objeto que llevarba á ese individuo á visitar al Comisario Wright, dice: "Que lo ignora, pues cuando iba ese individuo, el declarante salia del cuarto, *cuya puerta cerraba por dentro*, asi es que no sabe sobre lo que trataban."

Como se vé, no se trata ya aquí de una simple reminiscencia, de un parecido ó semejanza encontrada entre una y otra fisonomía, que admite la posibilidad de que pertenezcan todos á personas distintas.

El testigo Otero no manifiesta una simple opinion ó ciencia, sino que asegura haber reconocido en el cadáver de Segabrugo al mismo individuo que visitaba al Comisario Wright; y esto no por haberlo visto una vez, sino *varias veces* de dia unas y otras de noche: todo lo cual, siendo cierto, ha podido bien saberlo el testigo, puesto que, segun se desprende de su declaracion, estaba al servicio doméstico de Wright, además de ayudarle en su calidad de Agente de Policía.

Ahora bien, ¿cómo conciliar estas declaraciones, tendentes todas á probar que Segabrugo estaba en relacion con los Agentes de la Policía Argentina, residentes en la Capital, con la mision que esos Agentes manifiestan haber traido, de conseguir la pirsion del mismo individuo?

¿Cómo esplicar que ese Aquiles Segabrugo, á quien los Sres. Irigoyen, Arregui y Maciel, creen haber visto en compañia de los comisarios Argentinos ó de sus agentes de confianza en esta ciudad y á quien el testigo Manuel Otero, manifiesta haber visto varias veces encerrarse con los referidos comisarios en el cuarto número 14, de la Confiteria Oriental, puede ser reclamado por la justicia argentina, como instigador de una tentativa de asesinato contra el Presidente Sarmiento?

¿Cómo decir en presencia de los antecedentes contradictorios del sumario, si Aquiles Segabrugo el individuo muerto por el Dr. Querencio, es la misma persona á qnien buscaban en Montevideo los Comisarios Argentinos?

A. V. S. no puede ocultarse la importancia decisiva que tendrá en este asunto, el poderse constatar de una manera indudable, ó desmentir de modo que no dejo duda, el hecho de las relaciones intimas qué, á estar á las declaraciones trauscritas de algunos de los testigos del sumario, podria sospecharse que han existido entre los Agentes de lr Policía de Buenos Aires, y el individuo muero en casa del Sr. Querencio.

Para aclarar tales dudas, el Fiscal crée conveniente y suplica á V. S. se sirva hacer lugar á la práctica de las siguientes diligencias y por via de ampliasion del sumario..........

....

E. Brito del Pino

Actualidad

Espléndida manifestacion Alsinista

La reunion del Domingo hará época en la vida de nuestros pueblos democráticos.

No se podia esperar mejor espresion del sentimiento popular que alimenta la idea del Doctor Alsina.

A las tres y media de la tarde, la plaza General Belgrano estaba completamente llena.

A las cuatro de la tarde el Sr. Martinez presidente del "*Gran Club Libertad*" leyó el programa y con tinuó esponiendo su tendencia.

Fué muy aplaudido.

Siguilóe en el uso de la palabra el Sr. Duval.

En seguida, se dirigió la Comitiva á casa del Dr. Alsina, donde huvieran discursos y manifestaciones entusiastas. Nuestros candidato habló entonces al pueblo con el lenguaje de un verdadero demócrata.

Se recorrieron las calles de Potosí y Victoria, hasta arribar al pié de la estátua del General Belgrano donde una banda de música entonó el himno patrio.

En la imprenta de *La Política* se dió fin la manifestacion, en cuyos salones hicieron uso de la palabra los señores Martinez y Valiente Naoillos.

[illegible] duda alguna, el partido Alsinista es el partido del pueblo.

La popularidad de nuestro candidato está conciencia de todos los que asistieron á la Manifestacion del Domingo.

Exterior

Guerra Civil España

ENTRACTO DE LOS SUCESOS

Un periodico español dá un estracto de noticias de España que publicamos á continuacicon:

Acatando la órden dictada por el Poder Ejecutivo sobre publicacion de noticias carlistas nos limitamos á trascribir las que hoy publica la *Gaceta*.

"Segun telégrama que dirige el gobernador de San Sebastian al ministro de la Gobernacion, Eelío está situado en Alzo con dos ó tres batallones navarros. Dorregaray en el camino de Navarra con dos ó tres catallones vizcainos entre Ermaldi y Ambeta. Lizarraga en Villabona é Irún, hasta la estacion del ferro-carril. Hacen fosos y parapetos en todas direcciones, especialmente por la parte de Navarra y Victoria.

—Segun telégramas del comandante militar de Logroño, ayer noche á las ocho marcharon los carlistas en direccion á los Sansos, camino de los Arcos y Estella.

—El general Primo de Rivera dice desde Tafalla en telégrama de anoche al ministro de la Guerra.

"Acaban de llegar Los 24 prisioneros con armas de la accion de ayer los remitiré mañana á Zaragoza. La columna que se dirijó á Ujué ha regresado sin otro resultado que tirotear en su huida á la faccion hacia Galipienso"

—El gobernador militar de Tafalla dice en un telégrama al ministro de la Guerra.

"Hoy á las nueve de la mañana ha pasado la fuerza qve ealió áyer en persecucion de la partida carlista que se encontraba en Manilla, conduciendo 24 prisioneros carlistas con armas y municiones.

—Continúan ocupadas las carreteras de la provincia de Teruel por las facciones.

—El alcalde de Alcira dice que la faccion Santos, Rio y otro, en número crecido, han pernoctado en las inmediaciones de las villas Alcudia y Carlet, y sus avanzas llegaron hasta Zuadavuar distante tres cuartos de hora.

—El gobernador de Valencia dice al ministro de la Gobernacion:

„El alcalde de Montesa en telégramas que acaoo de recibir, me dice:

"A las tres de la madrugada so ha presentado en esta villa una partida carlista, llevándose 40,000 rls. raciones, pan, tabaco y papel sellado del estado, algunas camisas y calzoncillos. Salen á la una de la tarde.„

El capitan general de la Coruña dice al ministro de la Guerra.

"Apareció en Samares (Orense) una partida de 70 carlista,s que es perseguida por las fuerzas que existen en aquella provincia„.

El Juez de Lugo comunica al ministro de Gracia y Justicia lo siguiente:

"Una partida carlista presentada ayer en Seriven, distritos de Guantu, se llevo los fondos recaudados de contribuciones y arbitrios. Instruye actívas diligencias.„

Son incalculables los perjuicios materiales causados por estas frecuentes incursiones, pues entre carlistas y cantonales los ingresos de las rentas publica están reducidos á la última espresion.

En cuanto al Norte, dice *La Correspondencia* que las noticias empiezan á ser menos desconsoladoras; y es de esperar que en Cataluña, oncargado ya del mando el nuevo general en gefe, empiecen á tocarse los efectos de su activa gestion

Las piezas de los catonalistas, de los que van por la costa recogiendo dinero, viveres y rehenes, como en otro tiempo los piratas argelinos, no han empesado todavia á emplear la fuerza contra Alicante, de donde los últimos despachos recibidos son los siguientes.

"El gobernador militar de Alicante, dicen en telégrama recibido anoche al ministerio de la Guerra, lo siguiente:

"Por comunicacion recibida esta mañana del gefe de la insurrecta *Numancia*, Leandro Carreras, me manifiesta se verá obligado á hostilizar esa poblacion para apoderarse de la plaza de órden de su gobierno si no se entrega en el plaz señalado de 96 horas y reconoce el canton de Cartagena.

Le he contestado que estoy dispuesto á repeler la fuerza con la fuerza y que él solo y sus secuaces serán responsables de la sangre que se derrame; impediré con decisiones el desembarque que intente, y que todos mi subordinados, autoridades y vecinos honrados de esta poblacion me ayudarán á defenderla con teson y energia.„

—Las noticias que se reciben de Alicante son en alta grado satisfactorios por el buen espiritu que reina en aquella poblacion, donde, segun los telégramas que se reciben, no se desea mas sinó el término de plazo señalado para probar á los cantonales el esfuerzo de que los alicantes se sienten capaces. Todos estos rivalizan en deseos de batirse; hasta las mujeres mismas estan animadas de gran energía y la comunican á todos.

Un telégrama recibido de aquella ciudad, despues de comunicar estos detalles, termina con la siguiente frase que merece transcribirse.

"En vez de esperar un bombardeo, parece que espera una fiesta.

—El gobernador de Alicante manifiesta que ha producido gran entusiasmo el Ayudamiento nombrado. El pueblo con música ha obsequiado al nuevo alcalde. El presideute es el señor Leach.„

Si los cantonales se han propuesto desacreditar la república, vive Dios que el resultado ha escedido sus esperanzas. No se creeria, leyendo la relacion de sus proeza en Aguilas, publicadas por "El Diario Español", que nos hallemos en el último tercio del siglo XIX y en medio de naciones civizadas. Pareciole á los vecinos de la poblacion antes citada, que al aparecer los buques cantonales la *Numancia* y el *Fernando el Católico* escoltados por otros dos ingleses, no consentirian estos al atentado de saquear una poblacion abierta; pero grande fué el desencanto de los vecinos de Aguilas cuando supieron por el comandante de la cañonera inglesa *Torch*, que los cantonales iban á llevarse provisiones porque tenian hambre, y que si no se les concedia esto, darian cuatro horas de tiempo para abandonar la poblacion, que bombardearian, y cuyo objeto no lo impedirian los estranjeros.

El panico fué grande, y mas al ver desembarcar por varios puntos á los filósofo de Crevilente.

"El Sr. Barrio, gefe de la fuerza que se dirija al Ayudamiento, hizo alardes de crueldad y de tirania que espantaron: dos veces mandó hacer fuego y no hizo, porque no quisieron obedecerle los soldados de Mendigorría. Los guardias municipales se rindieron y se les arrodillo para fusilarles. El alcalde pudo escapar disfrazado, acojiendose al vice consulado de Francia.

Mientras destacamentos de insurrectos con jefes (*ó sin ellos*) á la cabeza, recorrian la poblacion y se apoderaban de cuantos comestibles hallaban en las tiendas, de algunos de las cuales sacaron 40 cajas de jabon, que tambien se llevaron, y mientras se apropiaban de todo el tabaco de la administracion y el aceit y vino, efectos todos de la administracion de consumos, recurso unico de este municipio, en las salas capiturales se llamaba por bando á los mayores contribuyentes, y en plaza junta persidida por el brigadier Carreras, jefe de la espedicion, por el señor Moya, carpintero de Lorca, por Torres Mandieta, diputado y por varios jefes militares, entre los cuales recuerdo los nombres de don Francisco Fernandez, hoy teniente coronel de Mendigorria y ayer ex oficial de la administracion de marina, de que fué depedido por....A Real, de edad 27 años, coronel y ayc. teniento id; y un tal Pinilla, contador en Cartagena y ahora jefe de un batallon de voluntarios, alli, repito y rodeado el edificio de tropas, se les pidió la suma de cuarenta y tres mil duros.

Ecos del dia

Colon—Esta noche tendrá lugar en este teatro una gran funcion.

Se cantará la preciosa ópera *Traviata*.

El producto de esta funcion será destinado á continuar la construccion de la Escuela Maternal de la distinguida sociedad "Damas de la Caridad"

En el intermedio del 2° al 3° acto, la eminente artista señora Pozzoni cantará el lindo wals *El Delirio* del maestro Vanetti.

La concurrencia será numerosa.

No faltar pues estará espléndido Colon.

Ahogado—Fué remitido ayer al Departamento General de Policia por el comisario de la seccion 20ª el cádaver de un individuo de profesion marinero que fué encontrado en el rio de la Boca.

Se cree se haya caido de alguno de los buques que allí existen anclados.

Alienado—Ha remitido el comisario de la seccion 6ª al Departamento municipal de Policia á un individuo de nacionalidad italiano por encontrarse atacado de enagenacion mental.

Inmediatamente que se practique el reconocimiento de costumbre será enviado á San Buena Ventura.

Heridas—Por el comisario de la seccion 13ª ha sido enviada á la Policia la mujer Norberta Ibañes, quien fué herida de una puñalada. Hoy será trasladada al Hospital de Mujeres.

Conato de homicidio—El individuo Agustin Arauz ha sido onviado preso á la Policia por el c misario de la seccion 8ª por haber intentado asesinar á un compañero.

Este es de nacionalidad argentino.

Un marido—Remitido por el comisario de la seccion 8ª ha tenido entrada en el Departamento General de Policia el individuo Jnan Acosta, por haber intentado asesinar á su conyuge.

Llegada—Ayer ha llegado procedente de Villa Maria Provincia de Cordoba el coronel don Gregorio Carrera, trayendo algunos mensages importantes para el Gobierno Nacional.

Paquete inglés—Con destino á los puertos de Southampton y escalas saldrá del nuestro el 14 del corriente á las 4 de la tarde el vapor paquete inglés.

Douro—En la oficina maritima de correos será recibida la eorrespodencia á las yoras de costumbre

Para Europa—En la segunda quincena del corriente mes saldrán de nuestra puerte los vapores siguientes:

El 15 el "Po" Para Genova.
El 15 *Nord America* para id.
El 19 *Poitou* para Marsella y escalas.
El 21 *Denderak* para el Collao.
El 25 *Ghules* para Amberes y Riverpool.
El 28 *Biela* para id.
El 29 *Liffez* para Soutampton y escalas.
El 30 *Humboltt* para el Havre.
El 30 *Belgrano* para el Havre.

El Tigulia—Es esperado por momentos en nuestro puerto este vaporcito procedente de Genova.

Se nos dice que se pondra al servicio del puerto y consignado á los Sres. Lavarello y Ca.

Movimiento del puerto—El movimiento del puerto en los dias Domingo y Lunes es el siguiente:

ENTRARON

Vapor paquete inglés *Douro* de Suothampton con 58 Vapor paquete italiano *Nord America* de Genova y Napoles con 998 pasageros.

Vapor ingles *Saturno* de Montevideo con 54 pasageros y 200 inmigrantes.

Vapor oriental *Rio de la Plata* del Salto con 74

Vapor nacional *Goya* de la Asuncion.

Vapor ingles *Naposta* de la colonia.

SALIERON

Vapor ingles *Saturno* para el Salto con 16 pasageros Vapor ingles *Liemitg* para Amberes á Liverpool Vapor nacional Venezia para la Asuncion con 16 Vapor id *General Nazas* para el Rosario Vapor oriental *Rio de la Plata* para Montevideo Vapor paquete frances *Senegal* para Burdeos Vapor paque ingles *Astarte* para Glascon.

Entrada de presos—Durante las veinte y cuatro horas anteriores han tenido entrada en el Departamento General de Policia *treinta y siete* individuos cuyas nacionalidades son las siguientes:

Italianos 8 Argentinos 21 Franceses 2 Orientales 2 Españoles 4 Total 37. Estos han sidos enviados por distintos autsridades y sus causas por lo general son de poca importancia.

Beneficio—Dentro de breves dias deborá tener lugar en el Teatro de la Alegria el beneficio del simpatico galan joven de la compañia que actualmente trabaja en dicho coliseo.

Nos consta que el Sr. Aragon prepara una esplendida funcion pars el dia de su beneficio que segun creemos será el sabado de la próxima semana.

Las piezas que se van á poner en escena son todas de *zarzuela* como ser El Baron de la castaña que tanto gusto la pr mera zez qne se dió

Se dara tambien la lindisima pieza en un acto en la que el beneficiado hace el protagonista.

No siempre lo bueno hemos visto los ensayos de esta pieza y ella nos ha parecido mu bien.

Tambien se dará la *zarzuelita* El Bazar de novios y en uno de los de entre-actos un jóven aficionado tocará acompañado de la orquesta algunas variaciones en el corretin,

Desde ya aseguramos al predilecto de los cazueleros de la Alegria un lleno completo.

San Martin—Como hoy es el dia del patrono de Buenos Aires, nos despedimos de nuestros lectores hasta el Jueves.

Fiesta en la Catedral—Hoy se celebra con gran pompa la de nuestro Patrono San Martin. Predicara el inteligente y justamente afamado orador Sr. Montes.

Se nos suplica la siguiente declaracion—En el *Correo Español* del viernes 7 del presente en una carta que inserto de Taul y Angulo se lee entre otras cosas la siguiente:

"Salí pues de Lisboa para Madrid el dia 13 y salí solo, dejando á mi mujer en Portugal no mas que por evitar el espectaculo de una señora en ciertas manifestaciones que sabia me esperaban. Pero catate que al pasar por el lugar denominado Entroncamiento, y que es donde el convoy de Lisboa se divide en dos, siguiendo uno para Madrid y otro pare Oporto, me sucede lo que menos podia esperarse un hombre tan acostumbradisimo como yo á los ferro-carriles, y es que me distraigo, me duermo y sigo para Oporto en vez de continuar para Madrid„

Esto es completamente inesacto. Su primer lugar, q' dicho señor no viajaria como vulgarmente se dice, con lo encapillado; llevaria maleta ó saco de noche, bultos muy incomodos para recorrer una distancia á caballo desde el punto q' indica hasta las inmediaciones de Badajoz.

En segundo lugar, que el señor Taul y Angulo viajaria en coche de 1ª clase, y este coche, tal como sale de Lisboa llega á Madrid, sin q' tengan q' moverse para nada los viajeros, ni en el Entroncamento ni en Badajoz;

Pero quiere que fuera por su incógnito en coche de 3ª.

El tren que sale de Lisboa sigue derecho á Badajoz, sin que en el Entroncamento tengan los pasageros q' mudarse, como supone el señor Taul y Angulo; de manera, que si se hubiera quedado dormido en verdad, hubiera despertado cerca de la frontera de España en vez del lugar que indica.

Unicamente los pasajeros que salen de Oporto ó que van á Oporto son los que tienen q' cambiar de tren; pero para nada el que sale de Lisboa para España ó vice-versa.

Hecha esta aclaracion, que favorece muy poco al señor Taul y Angulo, me abtengo de entrar en otros detalles que tienen el mismo caracter de ser que el indicado, toda vez que los ha palpado por si mismo

Un recien llegado

Teatros—Una molesta indisposicion fisica nos ha impedido concurrir en estas noches á los Teatros, por esto no podemos ofrecer á nuestros lectores una noticia detallada de las funciones qne se han dado.

Sin embargo, nuestros amigos nos informan, que *Colon* ha estado concurridisimo, y que las operas puestas en escena, han sido brillantemente ejecutadas; que *La Alegria* tuvo tambien gran concurrencia en las noches del Sabado y Domingo y que los artistas fueron como siempre, calorosamente aplaudidos, y que el *Dramatico* estaba casi lleno de una escogida v selecta saciedad que habia ido atraida por el interes de ver la preciosa *La hermana del carretero* que se daba y que fué ejecutada con la inteligencia y perfeccion propia de artistas tan notables y distinguidos como los que allí trabajan.

Barracas al Sud—Es notable el progreso, la animacion y movimiento que se nota en este pintorezco pueblo. Se proyecata grandes mejoras y hay la idea de formar un lindo paseo público, que será el centro ó punto de reunion de toda aquella interesante sociedad.

Ya nos ocuparemos con mas detencion de esta interesante localidad.

A nuestros amigos—Hoy hay inscripcion en todas las parroquias.

No lo olviden nuestro amigos.

Nuevos suscritores—*El Mercantil* ha tenido en estos últimos dias desde 1° de Noviembre, un notabilisimo aumento de suscritores—En un solo dia se presentaron quince, y todos los dias se presentan otros.

Es una prueba mas de la popularidad de nuestro candidato, y de la importancia comercial, política y general de nuestro Diario.

Correspondencia de Italia-Recomendamos especialmente y llamamos la atencion de nuestros lectores sobre la importante correspondencia de Italia que publicamos.

Por falta de espacio no vá integra, en el número próximo irá lo que falta.

Leerla que es interesante.

D. Eduardo Carballo—Tenemos el placer de anunciar que este distinguido jóven Rematador y sócio del Sr. Zavaleta continuaba ayer bastante mejorado de su penosa enfermedad.

Nos alegramos y deseamos al Sr. Carballo al pronto restablecimiento de su apreciable salud

Beneficio en el Circo Casali—El Jueves primero tiene lugar en el Circo Casali una magnifica funcion á beneficio de su simpático boletero.

El público no debe de olvidar, de asistir esa noche al circo, pues de ese modo, probará una vez mas siempre está allí donde se le pide su proteccion, sobre todo con personas tan simpáticas como el boletero del Circo Casali.

El jueves pues al Circo! !

Un caso orijinal—En 25 de Julio último la Administracien de Correos de Rio Janeiro, despachó una balija de correspondencia para esa ciudad, la cual no fue recibida aqui. El Gefe de aquella oficina reclamaba, y el de esta contestaba que no habia llegado á la Administrecion tal balija—Así pasaron los meses en cam io reclamaciones y protestas, cuando he aquí el Director de Correos Sr. Posadas, es sorprendído con una nota del Administrador de Rentas Nacionales, en que le adjunta una balija de correspondencia que habia sido introducida á la Aduana como bulto de mercaderias. Abrese el bulto y resulta ser....la balija de Rio Janeiro del 25 de Julio que ha venido aparecer recien hace cuatro ó cinco dias de esta manera original.

Creemos que los Comisarios de Vapores son los únicos responsables de estas faltas gravisimas.

Comision de Salubridad de San Nicolas—Se previene al vecindario de esta parroquia que en adelante el boleto que se les intima la imposicion de una multa, por infraccion á las ordenanzas Municipales, asi como el recibo q' acredite el pago deben ir visados para su validez por el Presidente ó en su defecto por el Vice-Pte, y por el secretario de la Comision Buenos Aires Octubre 30 de 1873.

La Comision

6p n11

Direcion General de Correos---La recaudacion correspondiente al mes de Octubre último, asciende á la suma de ps 14.341 ps fuertes.

Gran Tienda

Ciudad de Milano Cangollo Esquina Esmeralda

Hemos tenido la ocacion de visitar este hermoso Establecimiento de Ropa Blanca, para hombres Señoras y niños, de todas las clases generos de hilo, para manteles, como para sabanas. El gran surtido de toallas genovesas, q' otras casas, dificilmente tienen y los precios tan acomodados con que los venden que nos ponen en el caso de gustosamente comunicarlo á todos en general, siendo merecedera dicha casa—ciudad de Milan de todas recomendaciones sea por sus bueuas calidades en los generos, que buenos modss en los bue se atiended.

Gran atencion y CORRAN PRONTO EOS INTERESADOS.

Entre la infinidad de surtido de camisas que en dicha casa nos enseñaron hemos remarcado especiales pedidas á Paris por los mismos Sres. Brambrilla para esas personas que Dios los ha adornado de una garganta respectabilisima.

Como son los números 46 47 y 48 sea en cuellas parados como en cuellas volcados

358 n10 1p v11

Causa—Mañana se verá en 3ª. intantancia la causa que sigue el Dr. D. Antonio Batilana contra D. José Raffo por cobro de un pagaré de cincuenta mil pesos (abogados Batilana y Romero)

Rectificacion—Un cólega de la mañana hablando del jóven estudiante Sr. Echavarria dice ser dicho caballero casado.

Nos consta que no lo és y hacemos esta rectificacion para los fines que convengan.

Hoy se habre—La Confiteria *General Belgrano*, en la Recoba Nueva núm. 72, al lado de la imprenta de la *Politica*.

Hemos visitado este establecimiento y podemos asegurar que es uno de los mejores Buenos Aires, por su buen servicio, por su lugo, aseo y comodidades: por sus vinos, licores, cerveza, refrescos y bebidas de lo mejor, mas puro y legitimo que se encuentra en esta plaza; por sus dulces masas, pasteleria y confiteria que son preparado, como en la mas principal confitoria de esta ciudas y por su delrsiosa y esquisito café y aromático.

Hay tambien un lindo billar y otros juegos de entretenimiento.

Esta confiteria y café rivalicará con la mejor de Buenos Aires.

Estamos seguros que tendrá una gran concurrencia; todos los que la visíten han de quedar satisfechos. Felicitamos á los Sres Perez, sus propietarios.

Saida de Vapores

HOY---para el Rosario Paraná y San-Fé y escalas á las 9 y 50 da la mañana del 25 de mayo el capitan.

HOY—para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana el Rio Uruguay.

MAÑANA—para Montevideo á las 6 de la tarde el Villa del Salto.

JUEVES—para el Rosario y escalas á las 9-50 de la mañana, del 25 de Mayo el Proveedor.

JUEVES—para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana el Rio de la Plata.

SABADO—para el Rosario Parána santa-Fé y escalas á las 9-50 de la mañana del 25 de Mayo el Capitan.

SABADO—para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana el Villa del Salto.

SABADO—para Montevideo á las 6 de la tarde el Rio Uruguay.

Agentes.

A Matti y Piera
Cangallo n. 30

Una memoria á los muertos

EL CEMENTERIO. LA IGLESIA

....

¡Silencio! ¿No ois?

Las campanas clamorean, su lúgubre sonido penetra en el alma. ¡Parece que gimen, que lloran y que buscan lágrimas en los seros que las escuchan!

Y los seres lloran, y se arrodillan, y se acuerdan de la eternidad.

Los mal dormidos recuerdos se despiertan, y el pecho se oprime dolorosamente, y casi se desea tener una tumba querida donde ir á depositar las maravillosas flores de la primavera.

La esposa desolada lleva fúnebres crespones al compañero de su vida.

La tierna madre adorna el blanco sepulcro de su hija con castas azucenas, símbolo de pureza.

La hija á su vez ofrece siemprevivas á su amorosa madre.

Y el amante rodea la losa fúnebre que encierra lo que mas amaba con frondosos laureles.

Gazas, lazos, cintas, guirnaldas, pabellones, coronas, luces, todo parece poco en holocausto de aquellos restos que fueron nuestra delicia.

Y sinembargo, el polvo de sus cuerpos es nuestra alfombra. Aspiramos sin sentirlo partículas de su ser.

Hollamos la tierra donde repozan. Oprimimos bajo nuestro peso sus descarnados esqueletos, que no pueden lanzar un ¡ay! ni dirijirnos una tdulce reconvencion. ¿Y que importa? Es acaso la materia lo que allí buscamos? ¿No hay algo mas grande que nos conduce á visitar aquel alcazar fúnebre?....

¿Que secreto nos impele? ¿Que fuerza oculta nos hace sentir un inmenso dolor y un deseo de ir á vertir lágrimas, eu aquel sitio sagrado?

¿Por que sufren allí hasta los mismos seres que no perdieron ningun caro objeto, ni tienen una losa querida donde arrodillarse á rezar?

Porque aquel silencio, aquel misterio profundo, aquella verdad desnuda, penetra en todas las almas como la luz de la fé.

Allí vemos nuestra pobreza y nuestra grandeza á la vez. Se apagan las ambiciones humanas y se despiertan las divinas.

El alma pura y sencilla llora de entusiasmo viendo el dedo de Dios en todo lo que la rodea.

El hombre descreido tiembla y cree. El criminal se arrepiente, y el orgulloso, el déspota, se confiesa vencido. Aquella igualdad le confunde, le anonada.

Los paños de terciopelo con lujosos galones que cubren algunos sepulcros no figuran allí mas que la humilde cruz rodeada de flores que colocó una mano cariñosa para perpetuar ó recordar la memoria del ser amado.

Todo es muerte, todos son esqueletos. Los espíritus volaron, y ante Dios son hermanos, y ante nosotros inspira el mismo fervor.

Las almas devotas rezan un padre nuestro en cada tumba, sin darle mas culto á unas que á otras.

Los adornos lujosos atraen las miradas de la vanidad. Los sencillos embargan los corazones.

En la tumba donde lucen blandones amarillos solo vemos sirvientes y lacayos. Estos no lloran.

En las pobres, siempre encontramos algun ser interesado por el que allí reposa. Allí siempre hay lágrimas.

¡Dichosa libertad! ¡Bien supremo q' Dios ha dispensado á los que carecen de fortuna!....

Lo mismo siente la madre, la esposa, la hermana del opulento que la del pobre, pero esto vierte su llanto á la luz del mundo y del dia, y la otra tiene que encerrarse para llorar donde la sociedad no la vea. Parece que el sentimiento es un crimen, y la indiferencia ó el entusiasmo, un adorno baillante.

Y luego pedimos al mundo corazones, cuando tratamos de convertirlos en piedras.

Ahogar el sentimiento, es un heroismo, dar pábulo al vicio, es un capricho cualquiera. Cuándo llegaremos á la verdadera civilizacion!..

En este dia de lágrimas y recuerdos ¿no lo vemos todo con mas justicia y realidad?

¡O dulce templo de melancolia! ¡Yo te saludo!

Tu recinto sagrado me parece el dedo de la oter nidad. Aquí veo sucederse los siglos y las generaciones, todos iguales y mudos como la muerte que les rodea.

¿Quién comprende el misterio de aquestos lugares santos? ¿Donde hay una razon que no se humille y anonade ante la vista de esta desolacion y esterminio? ¿Donde está el valor de los guerreros? ¿El esfuerzo de los hombres grandes? ¿El poder de la riqueza?

Los unos no pudieron vencer con su arrogancia.

Los otros no pudieron prolongar la vida con su oro.

Doblemos la rodilla, é inclinemos la cabeza. Recemos y consagremos á los nuestros una memoria..........

....

Los recuerdos siempre son tristes. Jamás podemos encontrar en ellos felicidad ó alegria. Si lo que perdimos fué una dicha, sentimos no poseerla de nuevo: sí fué un dolor, nos punza y lacera cada vez que lo recordamos.

Por eso cuando llega la época en que las hojas amarillean y alfombran el suelo, se afecta nuestro corazon. Al caer, se llevan las ilusiones dejándonos mas esperiencia y mas martirio. Cuanto mas se alcanza, mas se sufre. La inocencia es la felicidad..:

El *dos de Noviembre* es un gigante que nos aguarda á la puerta del Comenterio con una tunica negra sobre los hombros un brazo estendido hacia las tumbas y otros señalando el cielo. El uno indica la nada. El otro la eternidad.

Por eso despierta en nuestro ánimo una lucha desconocida. Inclinamos la vista al suelo, y nuestras plantas vacilan.

Nuestro rezo es entre cortado por suspiros que nacen de lo intimo del corazon, y parece que nos llaman los muertos abandonando sus nichos, para que los acompañemos en el único dia que les dedicamos.

¡Cnantos esposos ó amantes infieles á su memoria se despertarán como heridos por un rayo á los primeros toques de las campanas fúnebres, y recordarán su ingratitud, é iran presurosos al templo para rendir un culto divino por el alma de quien olvidaron tan impiamente!

Oh! qué terrible debe ser este dia y sobre todo su noche, envuelta entre sombras y misterio para aquellos que despojaron de la vida á algun semejante ó cometiaron crímenes!

¡Cuántas sombras! ¡cuántas visiones!

¡Cuántas amenazas y risas hestéricas, y choque de huesos, y manos frias y descaarndas, y sudarios, y fantasmas!

......¡Oh qué horror!.......Bendita la paz y la inocencia.

¡Dichoso el que nunca manchó sus manos con sangre ni su condiencia con delitos!

¡Dichoso el que nada usurpó! El que no hízo verter lágrimas á sus semejantes. El que no abusó de la inocencia. El que tuvo grandeza de alma para dominar la fuerza de las pasiones, y mas dichoso aun el que pródigo, derramó beneficios, el que buscó el dolor para curarle, y, en fin, el que supo inmortalizar su nombre por la piedad de sentimientos y el amor á sus hermanos.

En nuestros cementerios hay tumbas sagradas que contienen las cenizas de personas que fueron en el mundo el amparo y el sosten de los desvalidos.

Estos ángeles buenos nunca se olvidan. Los padres que llevan allí á sus hijos, les cuentan entre sollozos los beneficios que recibieron de aquella piadosa persona, y estos á su vez lo refieren á los suyos con la misma ternura y admiracion.

¡Ay de aquel en cuyo sepulcro solo se murmuran estas palabras: ,,*Era un avaro*, jamás se dolió' del pobre. Recemos por que Dios le perdone!....'

Hasta el mismo rezo parece una anatema cuando no vá envuelto con la ternura y dolor que produce la pérdida del bueno.

¿Y quien será el que no quiera conquitar la gloria del mundo á la par de la del cielo?

Despertaos y visitemos á los muertos. Al dedicarlos una memoria, evocámos al propio tiempo sentimientos que dormian y que pueden ser nuestro reposo y salvacion.

Recemos.

La aureola del justo es la verdadera grandeza.

El que hoy al fúnebre son de lastimeros dobles llame á las puertas de su córazon y le encuentre tranquilo, es el ser mas dichoso de los seres.

Cuando dején de vibrar las campanas, dormirá tranquilo despues de entonar rezos por lo paz de los que fueron

Apresuremonos á esparcir flores en todos los sepulcros.

Debemos alfombrar con a quel lugar santo-

¡Habrá tantos desgraciados que no tendran quien les lleve una flor en esto dia!....

¡Tantas mugeres hermosas que, perdidas en el torbellino de las pasiones, no habrán dejado otra memoria que la del aquilon cuando destroza las plantas! ¡Compadescamoslas!....Allí se han purificado y lloran sus almas por las blancas coronas de las virjenes pudorosas que reposan cerca de ella! Cuánto darian ahora por levantarse con una frente pura, llena de castidad y amor sagrado!

¡Oh! ¡Qué delicia es ser virtuoso! ¡Lo virtud es el aliento de Dios!....

Vamos todos mañana á los templos á orar por los que nos han precedido en el trayecto de la vida; corramos á los cementerios y llevemos flores á esos sitios del arrepentimiento y de la verdad.

....

L.

Gacetilla

Estocadas y cosas

UNA PÁGINA DEL LIBRO SUPREMO (sic.)

A Macemoiselle Juanita G.... (ó á cualquiera otra de nuestras lectoras.)

Un amigo.—Mefistó ¡que pensativo está Vd. hoy!.... Guarde el alfanje y hablemos algo de confortable....

—¡Quite ilustre!—Las reminicencias de un romance augusto y sagrado que escuché anoche en alas del vienlo y del delirio, vienen ahora como llamas fosfóricas á columpiarse en mi cráneo.

—No;—hablad, hablad....

—Si señor, gracias, mil veces gracias, me desbordaré á manera de un torrente melancólico, por que anhelo espasion, confitos, luz, armonías, horizonte de azucenas donde mi potro de batalla pueda ir á husmear flores.... marchitas y cantos esternudos de la primer aurora.

* *

Era la media noche.

La luna dormia muellemente entre el suspiro de las dalias y el murmurio de las fuentes, y sus hebras de finísima plata ondeando á esa hora en la gran voluta lucía, como una meminicencia del bien ausente, cuyo cristal refleja el encanto y la poesía del alma.

Me hallo en un edificio campestre, (ya saben V. V. que tengo algo de campestre.... en los sesos.)

La naturaleza en sus alrededores es el *non plus ultra* de la exhuberancia.

Nada falta, todo sobra, esceptuando *l'argent*, muchacha tan estimado de todos á pesar de mostrarse insensible para la mayor parte del género humano, empezando por un servidor de V. V.

Al fin los opalos crespones, como diria un romántico, cubrian la noche bajo el ala del misterio.

Yo seguía silencioso esa metamórfosis portentosa, los sueños de mi infancia, las reverias de todas las mañanas, los cantos de las.... lechuzas y sus prosaicos amores flotaban á mi vista y no sé que fuerza magnética apresando el espíritu lo impulsaba á la co templacion estática de la naturaleza soñolienta.

Con no poco trabajo logré arrancarme ese dogal de la preocupacion para ir á reposar las ajitaciones del dia.

Corria media hora y ya el espiritu predomincante, sublevaba las fuerzas.

Imposible pues, era consiliar el sueño.

Salté del lecho y apoyado en el alcazar del balcon (ya saben V. V. que tengo balcon) quedé embebido en los transportes de la reveria.

¡Que espectáculo mi Dios!

Las leyendas de los siglos brillaron por un instante en los cielos de mi fantasia.

Parecia escuchar una voz estraña;—creia entender ecos aereos furtivos de rojiones ignotas, sones inefables, notas de amor, cantos bélicos, esporanzas tronchadas que arroban al alma, la identifican al infinito y la preñan de misterio y de santa uncion.

Y en el confuso laberinto de la ideas todas empeñadas en el suceso,—me senti embragado de.. entusiasmo,—copa que apuraba gota á gota, sorbp á sorbo y....¿Que es la que V. tenia?

¡Ei insomnio, señores!

Y el trovador de la decepcion vestido con traje rojo, como si fuera Lopez Jordan, venia á golpear la puerta....de mi casa, en el vestivulo de los....cien años (¡qne digo!), en el vigor de lasilusiones sonrosadas y de los sueños de oropeles.

Nublabase pa.a siempre la estrella del porvenir,—ocultandh el disco luminosa de la vida, desviando el rayo de la fragua amoril....¡oh! no toqueis esa cuerda!

* *

¡Si señor, de la fragua amoril!

De ese pedazo de infierno caido en la tierra para endulzar las....cosas que no son dulces.

¡Sueño del alma que seduce al hombre!

Aroma de la aurora....pero chist....silencio, en lontananza, tras el bosque de granadinos y limoneros era flor....si....es una serenata, una cantinela de amor.

El acento es son de ave plañidera ¡que digo! uneco tiernísimo de mujer! tenue arrullo de un coro celeste que llora en su nostaljia el oríjen celeste!

Será arpejió de querubes vibrando en los vaivenes del eter?....

Un fantasma avanza, se apróxima ¡no se asusten! va deslizándose por las callejuelas del lugar; llega....

¡Oh, cantando cual los angeles, de paso mesurado, pasa hermeticamente velada una muger.

• ¡Si será la maga del lugar!

No; creo reconocer en ella á una segunda edicion de la "*Dama blanca*" de *Boeldieu*.

Tanto mejor, así tendremos dos.

* *

La plegaria dispertó el instante á las aves de la enramada.

Una lluvia adorante de rocío se sentia resbalar por las hojas de los arboles.

¡Aventura fenomenal, me dijo para mí, bueno es que saludemos á la *donna* y preguntemos su oficio....Nada de vacilacion.

Fuíme al humo descendenido mis altos de un brinco, es entendido en compañia de mi querida toledana.

* *

¡Que comprocenio !

Estamos vis á vis.

—¿Encantadora beldad, por el amor calcinada queriais aceptar mi braza? ¡Toma! no contesta. *Ap* ! Y es tan bella !

Hablad, en fin....hada de carrectas y delicadas formas, sublevad el velo....pueda yo veros.

¿Insistes? ¿Si serás la Mutta de Portici?

Decidme ¿Sois una vision ó algun sueño....

—Tipo atarolado; si soi sueño, duerme, duerme y procura siempre soñar.

—¡Que osadia! Vd. me trata de tipete sin tener siquiera el honor de ¿conocerme? .... Pero ¿quien eres?

—Quien quiera que seas.

—¡Vaya un capricho!

—Y vos quien sois? Sospecho....tal vez el feudal de esos sitios.

—¡Por Francisco I!....Ni en la Edad Media que estuviéramos.

—¡Infeliz mancebo!

—¡Desventurada....virgen!

—¡Calla bobo anonanado....

—¡Fistola!—ya que confianza brindais espero me conteis uuestra historia

—Erraba en las comarcas de aquel arroyo ¿veis? cuando un dia al ponerse el sol; vi aparecer un estranjero en mis dominios.

Creí que vendria á rendria á rendir culto y á mantenerse fiel en sus juramentos.

Mil otros desde el principio del mundo habian tambien recibido hospitalidad, sus almas aun estan encadenadas en doradas cárceles rindiéndome homonaje y culto divino, ellos estan contentos.

—¿Luego eres inmortal?

—¿Recien lo sabes?....Pues soy Calipso la suspirada de Ulises,

Ah,—Como se altera la historia!

—Continúo, el último tipo desdeña al presente ser mi esclavo. ¡Si será prosaico!

Escucha. Ofreciles mis presentes, dile un lecho de rosas sin espinas y flores inmortales para ra dormir, miel de anjel para alimentarse, raudales de inspiracion para confeccionarlo poeta (¡y dirán que en Pais se confeccionan trajes!); sin embargo el ingrato al cabo de un año me vilipendió abandonando; segun dice, para siempre el hogar hospitalario.

¡Ingrato é impolítico, ni amor de Diosa no pudo saciarle!

¡Y Telémaco tambien se me escapó!

—Que graciosa! ¡La niña queria ser amada por política! ¿En que mundo estamos señor?

---¡Sor veleta, silencio.........

---No me sulfure señora........

Vos tambien?....ya sabrás ¿sabes tú con quien hablás?....Yo soy la diosa de la inmortalidad........

---¡Perdon señora......

¡Espíritus de la noche, llevad al tipo!

---¡Y yo que me hallaba en la isla de Calipso sin saberlo..........

....

* *

Al dia siguiente desperté..

Habia tenido un insommio, un sueño horripilanto

¡Y decir que el sueño no es vida!

Pues sin ser el inmortal Calderon á quien tiene preso doña Ynmortalidad,- yo digo y repito "*El sueño es vida*„

¡Oh, imaginacion, duermes en las esferas de la vida!

Eres la realidad de la quimera..

¿Han entendido V. V.?

¿No?

Pues yo...........á la pluma de Valencia.

* *

Voy y vuelvo..........

Mefistó

Por Alberto J. Huergo

JUDICIAL **NOTABLE REMATE** JUDICIAL

Terrenos **24 LOTES** Terrenos

El Domingo 7 d Diciembre

á las dos de la tarde.

Por mandato del Sr. Juez de primera instancia, Dr. D. Amanelo Pardo, á y pedido de los interesados.

Testamentaría de Doña Josefa Torrens de Saenz Valiente

CALLE DE SALTA

Frente á la Convalecencia

Lote	Frente	O.	N.	S.	
Lote 1	8 m. 66 c. de fte al	O. con 94 m. 50 c. cost	N. y 92 m. 76 c. cost	S. tas. 56982-80	$ pts. 37989
— 2	8 — 66 — — —	O. con 92 m. 75 c. cost	N. y 90 m. 50 c. cost	S. tas. 54558	— 36372
— 3	8 — 66 — — —	O. — 90 — 50	N. 88 — 60	S. — 55345-60	— 35563-73
— 4	8 — 66 — — —	O. — 88 — 60	N. 86 — 70	S. — 52133-20	— 34755-46
— 5	8 — 66 — — —	O. — 86 — 70	N. 84 — 80	S. — 51527	— 34351-32
— 6	8 — 66 — — —	O. — 84 — 80	N. 82 — 60	S. — 49708-40	— 33139-12
— 7	8 — 66 — — —	O. — 82 — 60	N. 80 — 70	S. — 48496	— 32330-66
— 8	8 — 66 — — —	O. — 80 — 70	N. 78 — 70	S. — 47283-60	— 31522-40
— 9	8 — 66 — — —	O. — 78 — 70	N. 77 — 00	S. — 46677-40	— 31118-26
— 10	8 — 66 — — —	O. — 77 — 00	N. 73 — 10	S. — 44252-60	— 29501-73 (fdo. irreg.
— 11	8 — 66 — — —	O. — 73 — 10	N. 70 — 10	S. — 42434	— 28289-33
— 12	8 — 66 — — —	O. — 70 — 10	N. 67 — 80	S. — 40615-40	— 27076-93
— 13	8 — 66 — — —	O. — 67 — 80	N. 65 — 60	S. — 39403	— 26268-66
— 14	8 — 66 — — —	O. — 65 — 60	N. 63 — 40	S. — 38190-60	— 25460-40
— 15	8 — 66 — — —	O. — 63 — 40	N. 60 — 70	S. — 36372	— 24248
— 16	8 — 66 — — —	O. — 60 — 70	N. 58 — 75	S. — 35159-60	— 23439-73
— 17	6 — 884 m. — — —	O. — 58 — 75	N. 56 — 55	S. — 23116-80	— 15411-20
— 18	6 — 884 — — —	O. — 56 — 55	N. 54 — 10	S. — 22291-20	— 14860-80
— 19	7 — 794 — — —	O. — 53 — 00	N. 50 — 30	S. — 23370	— 15580
— 20	7 — 794 — — —	O. — 50 — 30	N. 47 — 60	S. — 21967-80	— 14645-20
— 21	13 — 40 c. — — —	O. — 47 — 60	N. 44 — 70	S. — 44838	— 29908 con de piezas
— 22	8 — 66 — — —	O. — 44 — 70	N. 43 — 30	S. — 18619	— 12412-66
— 23	8 — 66 — — —	O. — 43 — 30	N. 41 — 40	S. — 17753	— 11835-32
— 24	41 — 40 — — —	O. — 41 — 40	N. 23 cost S. y 4 m. 34 c. cost E.	tas 14283 $	p. 9522

Informes y planos, San Martin 56

Diversiones públicas

OPERA

Compañía dramatica italiana de Federico Boldrini

Diretta dalla eminente attrice, signora Giacinta Pezzana de Gualtieri—14ª Funcion de abono, para el Mortes 10 de Noviembre de 1873.

Se pondrá en escena la clasica trajedia en 5 actos titulada:

PIA DE TOLOMEI

A las 8 en punto.

Dramatico

Plaza Lorea

Grandiosa funcion para el Martes 19 de Noviembre de 1873.

Se nondrá en escena el muy aplaudido drama en 7 cuadros:

Los pobres de Madrid

A las 8 en punto.

Circo Casali

Compañia Italiana y Ecuestre, Gimnástica y Acróbata.

DIRECTOR LUIS CASALI.

Hoy 10 de Noviembre dos variadas y escojidas funciones una á las dos de la tarde y otra á las ocho de la noche.

Precios

Palcos..................	80 $
Luneta..................	10 «
Entrada..................	15 «
Niños..................	8

Avisos nuevos

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Amancio Pardo ha dispuesto por medio del presente y por el término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, á todos aquellos que por cualquier titulo del posidere con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José Falson y García, porque dentro de dicho plazo comparezcan por auto su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir una accion. Buenos Aires Nov. 6 1873. **Leandro S. Gonzalez** Escribano Secretario. 840-n7-p 18 e

—

—

Por disposicion de don Enrrique Carbone Juez Comisario del concurso de Don Juan M. Elias—se convoca por 2ª vez á junta general á todos sus creedores para el dia 14 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento de Síndico definitivo; previniéndose que dicha reunion será presidida por el Juez Comisario y tendrá lugar el dia y hora indicado Buenos Aires, Noviembre 4 de 1873. **Sicouret**

567 n10 8p v19

Se hace saber á D· Adolfo Laguna la providencia recaida en el espediente que contra él sigue D. Mariano Villarino sobre cobro ejecutivo de pesos, cuyo tenor dice asi:—Buenos Aires Octubre 17 de 1873 Por lo que resulta de los edictos de f. 23 y y f. 25 y del certificado f. 38 nómbrase defensor del ausente don Adolfo Laguna al doctor don Manuel S. Pineda con quien previa aceptacion del cargo en forma ante el actuario, se entenderan las ulteriores deligencias del juicio Hagase saber esta procidencia al citado Laguna, por medio de Editos que se publicarán en dos periodicos y por termino de tres dias. Repongase la hoja y dese intervencion al Ministerio de Menores en razon del ausente de que se trata- [illegible]--Bueno Ayres Octubre 21 de 1873 Natalio A. Ponce--Escribano público,

366 n10 3p v14

ESTABLECIMIENTO DE CALZADO

248--ARTES--248

Gran surtido de calzado Melieu por el infimo precio de 180 y 200 $ par.

QUEDAN POCOS

Cocinera se necesita

[illegible] calle de Parana 142 se prefiera estrangera con buenas recomendaciones. n. 8 v 12

Tilburi se desea

comprar un tilburi en buen uso y varato, en esta imprenta daran razon.

Ama de leche

Se ofrece una que hace un mes [illegible] de [illegible] daran razon calle de Balcarce n. 51 con buenas recomendaciones.

2258 ag25—30pv28.

A LA CIUDAD DE MILAN

220 CANGALLO

ESQUINA ESMERALDA 74

¿Quien quiere hacer una pichi r-su modas de Celeria, Manteles, de- ncha hilo camisas blanca y de color, ca lzpuro ll s de puro hilo y de algodon, granoncitido especial en articuculos de lana y de lagodon y otros articulos pertenecientes al ramo, dirigirse en dicha casa introductora Brambila que encootrará moderacion en los precioss

La caso tiene un surtido general en tombreros, como creo inútil recomendar selerias siendo bien coucocida la acreditada casa de

BRAMBILA EN MILAN

permt.

PONE PLIEGO

Se nesecita uno para trabajarde dia. Ocurrir á esta imprenta.

Escusado es se presente si no sabe cumplir con su deber.

Se ofrece una ama de

leche muy fresca de veinte años de edad calle San Jose 407 entre San Juan y Cochabamba.

351 n8 3p v11

Perrita Perdida

El que haya perdido una perrita el jueves en la estacion del Sud ocurra calle de Chile 351 que allí [illegible] razon ó en la confiteria de la [illegible]

n8 2p v9

REMATES

A. Bullrich y Cia.

A Banfield- á Banfiel

Magnífico terreno.

Sobre la misma estacion

Calles abovedadas

Arboleda a los costados

50 lotes muy lindos 50

Terrenos de la Compañía de tierras y edificios del ferro-carril del Sud.

Nueva estacion de material

A construirse en el mismo local

Se rematará

El Mártes 11 de Noviembre

A las 12 en punto.

Tren gratis

Carpa, Lunch etc

El Martes 11 de Noviembre á las 12 1/2 en punto rematáremo al contado á la mas a la ofeata l.3 mas lindos terrenos que se hayan vendido al Sud y volver la misma Estacion Banfield.

Son 50 lotes con accion á otros 20 40-20-50-20 60-25 54 los podemos garantir que son los mas lindos terrenos de esa localidad, y que los compradores se deben apresurar á comprar, pues de esa localidad son las últimas que vendemos

Los interesados podrán pasar para nuestro escritorio para los boletos gratis, ó podrá obtenerlo en las siguientes estaciones donde estará un encargado de distribuirlos, un cuarto de hora antes de la salida del tren:

El tren ordinario que conducirá la concurrencia seguirá asi.

Estacion Lima á 11 y 35.
Il paseo de Julio 11 y 40'
Id plaza Constitucion 11 50

Por mas pormenores á nuestro escritorio Potosí 70

Por el mismo

En Banfield

De una fraccion de terreno con horno de ladrillo

El Martes 11 de Noviembre una vez terminado el remate de los terrenos sobre la misma Estacion Banfield venderemos al mas alto precio y dinero de contado, una fraccion de terreno (distante de la estacion á 4 cuadras) de forma irregular compuesto por todos sus costados de 180 vs, con horno de ladrillo, 8 piezas y tierra pronta para cien mil ladrillo.

Por planos á nuestro escritorio Potosí 70.

Por los mismos

De la grandiosa propiedad, esquina Piedad Nos 38, 40, y 44 y Reconquista N. 33 á 53, perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Prilidiano P. Puirredon.

El Sabado 15 de Nobiembre á las 4 en punto de la tarde remataremos 1 la mas alta postura y dinero de contado por órden del S. Juez de 1ª Instancia Dr. don Luis Belaustegui y perteneciente á la testamentaria del Sr. don Priediano P. Puyrredon á saber:

La finca central situada en las esquinas de las calles Piedad y Reconquista edificada de altos en terreno de 17 metros 60 milim. por 41 metro 178 milim. de fondo equivalente á 19 vs. 70 cent por 47 vs. 55 cent.

El todo de las tasaciones importan en los tres ramos la suma de dos millones quinientos diez y nueve mil doscientos ochenta y tres pesos 22 centavos (ps. 2,519 283 22 centavos m/c.) habiendose hecho una oferta de ps. 3,010 000 m/c. segun el auto que corre á f. 551 vuelta fecha 4 de Setiembre de 1872, el S. Juez ha ordenado se tome esa oferta por base Para la venta. No queremos entrar en pormenores sobre la brillante situacion de esta propiedad que queda á una cuadra de la Plaza de la Victoria y frente por frente de los bancos Nacional y de Londres y no hay que hechar en olvido que el primero de estos bancos pagó por la propiedad que ocupa cerca de ocho millones de pesos.

Para ver titulos y demas antecedentes ocurrir á la Escribania del Dr. D José Fernandez, Recoba Nueva núm. 82, y para informes á nuestra casa Potosí núm. 70.

Por los mismos

Venta particular—Dos grandes lotes propios para quintas, frente á la estacion Bernal y la gran chacra de los señores Bernal.

Ofrecemos en venta á los que descen unos mas lotes de los terrenos mas pintorescos al rededor de la ciudad, 18 magnificos lotes ubicados frente á la chacra de la familia de Bernal, pocas varas de la estacion del ferro-carril y frente á la gran calle ó camino general de Quilmes, la ciudad y sus frutos á otra calle de varas de ancho, los lotes se componen de 20 varas de frente por 150 de fondo.

Estos terrenos no tienen rival y rogamos á los que se interesen en comprar los vean.

Su venta es mitad al contado y mitad á seis meses de plazo.

Por mas informes á nuestra casa calle de Potosí núm 70.

Por los mismos

JUDICIAL!

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Salvador M. Carril, perteneciente á la testamentaria de A. Pascualetti.

El viérnes 14 de Noviembre, á las 3 de la tarde, venderemos en remate público, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia. Dr. D. Salvador M. del Carril y perteneciente á la testamenteria del finado Sr. don A. Pascualetti, la casa situada calle de Junin núm. 8. La casa consta de dos grandes salas á la calle con 4 ventanas y 6 piezas mas, todas perfectamente hechas, maderas de urunday, techos y pisos embaldosados. Las 2 salas y primera antesala con pisos mosaico, algibe de 80 pipas, pozo, cocina, y demas oficinas necesarias.

La casa está edificada en 15 varas de frente al Este por 35 1/4 varas de fondo. Está tasada por el maestro mayor don Guillermo Martinez en 287.635 pesos, no pudiéndose aceptar ofertas por, menos de las 2/3 partes que son 191 760.

Calles empedradas, tramway por todos lados buen vecindario etc.

Para ver los titulos y tasaciones, á la escribania del señor Luzuriaga.

Por los mismos

Al Alto verde, Moron—La preciosa quinta de D Raymundo del Valle y 11 lotes con árboles frutales.

En seguida: Todo el menage de la casa quinta. El Domingo 9 de Noviembre á la una en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante, sin retirar lote á saber:

La propiedad arriba mencionada dividida, asi: Lote núm. 1 La casa quinta con 104 vs. 40 cm de frete al Nor-Este. 140 vs. 40 ct. de frente a Sur-Este. 140 vs. 30 vs. de fondo por un costado y 138 1/2 vs. por el otro, todo el terreno está plantado de los mejores árboles frutales, con jardin lleno de plantas y arbustos de mérito con una linda y cómoda casa quinta con 10 á 12 piezas cocina, algibe, pozo y demás comodidades.

Lote núm. 2 25 vs. de frente por 50 vs. de fondo con arboleda.

Lote núm. 3. 25 id id id 48 1/2 id con alfalfar.

Lote núm. 4. Esquina, 58 vs. de frente sobre la via férrea con 68 1/2 vs de fdo por un costado y 29 1/2 por el otro.

Núm. 5 30 vs de fte sobre la via férrea calle por medio y 79 vs. de fondo por un costado y 63 por otro.

Lote N. 6 30 vs id id id id con 63 vs de fdo por un lando y 46 1/2 por otro.

Lote Núm. 7 Esquina 43 1/2 vs de frente id id id con 46 1/2 de fdo por un lado y 23 vs por otro.

Lote Núm 8 Esquina 30 vs de fte por 70 vs fdo con muchos árboles.

Por los mismos

De Prensas, tipos, etc., de imprenta, pertenecientes á una sociedad, por órden de la comision liquidadora de útiles de una fabrica de velas, por liquidacion.

En nuestra casa calle Potosí núm 70

El miércoles 12 de Noviembre á las 11 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por liquidacion de dos empresas, á saber:

Una prensa grande de imprenta, 1 id mas chica, mesas, burros, cajas para tipos, y demás útiles de imprenta, 940 latas grandes de fierro batido para fabricantes de velas, 75 fierros agujereado con manija 53 id id id, 2 mesas con maquinaria. 20 paquetes visagras 0 manijas de cobre para cajonse, 0257 atados papel de colores, recortado y varios otros objectos que estarán á la vista el dia del remate y que hay que vender por liquidacion.

Por el mismo

En el gran puerto de la Ensenada 144 lotes

Al costado del gran saladero Sres

BERISSO

EL PORVENIR DE LOS POBRES ASEGURADO

El muelle de la punta de lara habilitado

REMATES DE LA SEMANA

FIJARSE que á TODOS CONVIENE!

1.º Remate de muebles, semanal, en el patio de nuestra casa, Bolivar 76, el miércoles 5 del corriente á las 12 del dia.
2.º Remate de muebles en casa particular. Europa 78, el juéves 6 del corriente á las 12 del dia.
3.º De una casa calle de Ceballos, núm. 65, el domingo 9 del corriente á la una del dia.
4.º De un hermoso terreno con edificio, Suipacha, 390. Judicial. El domingo 9 del corriente á las 2 de la tarde con 17 y media varas frente por 69 de fondo.
5.º De una esquina y cuatro lotes de terrenos con edificio al Norte, calle de Talcahuano, dando frente á la gran Plaza de la Recoleta, Tramwuay á la puerta, etc. El domingo 9 del corriente á las cuatro de la tarde.
Por mas pormenores y planos á nnestra casa, Bolivar 76.

Hidalgo y Torres

REMATADORES

TREN GRATIS IDA Y VUELTA CERVEZA

¡HOY!

MARTES ONCE DE NOVIEMBRE

(dia de fiesta)

A la 1 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado y por órden terminante por lo que den y sin retirar un solo lote. Los terrenos mas bien situados que se han vendido hasta hoy en aquel gran emporio del comercio é industria llamado el puerto de la Ensenada.

El detalle es el siguiente:

Esta quinta queda á pocas varas del rio que sirve de entrada y salida á los barcos que cargan en el saladero de los señores Berisso.

La reciente visita de los miembros de gobierno nacional al puerto de la Ensenada ha hecho conocer al público las inmensas ventajas que ofrece el puerto de la Ensenada al comercio y al brillante porvenir que tiene aquella localidad.

Actualmente como todos saben hay buques descargando en el muelle de la punta Lara y en breve veremos traer alli mismo á los vapores de Ultramar y Montevideo evitando á los pasajeros las molestias que ofrece el desembarco muchas veces imposible en nuestra rada.

La poca monta del valor de los lotes los pone al alcance de cualquier pobre, ofreciéndole la inversion de su dinero á una pronta y pingüe ganancias pormenores á nuestra casa Potosí numero 70.

Nota—El tren gratis sale del Paseo de julio á las 10 minutos—regresando á las 4 y 30.

Carpa y lunch.

P. Escalante

VENTAS PARTICULARES

Una casa situada en la calle Méjico, entre Pozos y Entre-Rios, con 11 varas de fte al Norte por por 56 d fondo con 7 piezas magnificas, techos y pisos embaldozados, maderas duras, cuatro de las piezas tienen cielos razos de yeso y piso de tabla, cocina letrina, pozo, calle empedrada, gaz, aguas corriente y á una cuadra del tramway y media del boulevard Entre-Rios.

OTRA

En la calle de Chile entre Pozos y Entre Rios, con 20 varas de frente al Sud por 80 de fondo, con 4 hermosas piezas, cocina pozo y demas oficinas, todo cercado de pared, techos y pisos embaldozados, maderas duras gran jardin calle empedrada, gaz, aguas corrientes, y á media cuadra del boulevard Entre-Rios.

Dos lotes de terreno, parage alto, calle de Moreno esquina á la de Rioja, la esquina con quince varas de fte al Norte, por 80 de fondo. 2º Loto; 10 varas de frente al Norte, por 70 de fdo rodoado por dos vias de tramway y hermosos edificios y á una cuadra del paseo de Caridad.

En las Lomas de Zamora, una manzana de terreno á cinco cuadras de la Estacion con magnificas plantas frutales.

En las Lomas de Zamora, un terreno á cuatro cuadras de la estacion próximo á la calle Real, con 80 varas de frente al Norte, por 65 de fondo todo alambrado y lleno de árboles de esquisita fruta.

Por mas datos escritorio del rematador San Martin 154.
No. 112

Por el mismo

De muy buenos muebles

En el salon y patios de su casa San Martin 154

El Miércoles 14 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos una cantidad de muebles en muy buen uso y porcion de otros nuevos porcuenta de una casa introductora cuyo pormenor es como sigue:

Juegos de muebles para sala piano y adornos para este departamento, muebles para ante-salas, id para dormitorio, todas en buen estado muebles para comedores, id para escritorios, en una toda muebles indispensables en una casa de familia

Por el mismo

¡JUDICIAL!

DE UNA CASA CHICA

Calle de Charcas 87 entre *Maypú* y Esmeralda

SU UBICACION ES INMEJORABLE

Solo dista 1 1/2 cuadra de la plaza del Retiro

El Tramway Billinghurst y Ciudad Bs. As. á la puerta.

Hoy es barrio llamado de moda

El domingo 16 del corriente á la 1 en punto del dia venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salvador Maria del Carril y perteneciente á la testamentaria de D. Tadeo Canabal la espresada propiedad cuyo pormenor es como sigue:

La casa esta edificada en terreno de 8 vs 80 cn de frente al S. por 32 vs de fondo previniéndose que desde la línea de la calle, en direccion al N. por el costado Oeste, oblicua la linea en contra contra en toda su estension, reduciéndose en el fdo. á 7 1/2 vs de ancho, tiene 6 piezas, 2 zaguanes pisos y techos de 3 piezas embaldozados maderas duras, cosina, oficina necesarias, pozo de balde empapeladas y cielos razos, puertas con contramarcos un parral y demas comodidades.

BASE para VENTA

Por ser sumamente baja la tasacion de 145008$m/c en todos sus ramos el señor Juez ha ordenado sea esto la base para su venta que reputamos estremadamente baja por el parage á comodidades de ella.

Imponerse de espediente y tasaciones oficina de escribano secretario señor Mendez, en el 2º patio de los juzgados calle Defensa, escritorio del rematador san Martin 154.

341 n6 9p v16

Por el mismo

De Tienda, Merceria, Zapateria y Roperia

En su casa San Martin 154

El viernes 14 del corriente á las 12 del dia, venderemos al contado y al mejor precio, un surtido de los efectos arriba espresados que en partes se detallan.

Géneros para vestido varias clases, casimires en cortes y en piezas, bramantes, uso doméstico, damanesco, camisas percal, iden blancas, juegos de manteles y servilletas, camisas de señora, 2 de hilo, colchas diferentes clases, medias para Sra id para hombre, enaguas, tiras bordadas, peines con metal, id blancos, trencillas, hilo de cartel, id ovillo, seda, aceite agua de colonia, botones de puño un surtido de calzado para hombres, sras. y niños.

Al mismo tiempo un surtido de ropa hecha, como ser trages completos para hombres, sacos de casimir, id brin, pantalones id, chalecos, jaquets sombreros é infinidad de artículos del ramo que no se mencionan por su estension.

T. OCAMPO

JUDICIAL

Para el Martes 18 de Noviembre á las 12 en punto por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui procederé á la venta de los muebles pertenecientes á la testamentaria de S a. Ferreira de Fulco.

Calle de Suipacha 411

A saber: Varios sofaes, cómodas, sillas espejos sillones, camas, muebles de comedor y otros tanto, que por ser mucha su esteusion se omite el detalle.

337 n 15p v16

Hidalgo, Torres

Por los mismos

Núm. 5,522

¡Judicial!

¡ Gran retaza de 93,750 !

De 2 casitas centrales, calle de San Lorenzo Nos 20 y 22 entre Chile é Independencia, á 6 cuadras de la plaza Victoria contiguas á la calle Defensa De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, Dr. D. Aurelio Prado 18 1/4 varas de frente por 32 1/2 de fondo.

El domingo 23 de Noviembre á las 2 de la tarde se procederá á vender dichas propiedades pertenecientes á la testamentaria de don Angel Refojo y doña Ana Maria Eernandez, compuesta casa de 3 piezas de material, cosina, letrina y pozo.

Tasacion del año de 1869: ambas en 313,750 $ 2/3 partes 208,116 $ m/c

Hoy se ha retazado esta propiedad por 220 000$ 2/3 partes son 146,666 $. no admitiremos oferta que baje de esta.

capEsnosi suparece recomendar su localidad como la importancia del área de terreno que ocupan.

Por mas pormenores Bolivar 76

251 o21 29 p v23n

Por los mismos

Núm. 5,542

JUDICIAL

De todas existencias del establecimiento de campo

Situado en el partido de campo

CUARTEL 5º A TRES LEGUAS DEL PUEBLO

Testamentaria de Da. Gregoria Gonzalez de Aguilera de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El remate se hará en el mismo establecimiento

¡¡ ES UN LINDO PASEO !!

El Domingo 23 de Noviembre á las 10 de la mañana, se procederá á vender dichas existencias comenzando por todo el movilicio de la casa, entrando como 15 piezas amuebladas, camas de fierro cómodas de caoba, armarios de caoba, mesas, aparadores, escritorios, sillas de muchas clases juego de sobre, espejos dorados, cuadros alfombras cortinados, lavatorios juegos de comedor, cristales porcelanas, platerias, despenza, bateria de cosina, útiles de casa de de familia.

ALHAJAS

Rosarios de oro y plata, anillos, prendedores, pulseras, cadenas y relojes de oro, aderezos y muchas prendas de plata como: espuelas, estribos, botones, rebenques un carrruage y carro.

OTROS UTILES—Madera de monte, carretilla y útiles de labrador etc.

A mas caballos vacas con cria, 750 ovejas mestisas finas de una majada otra de 1964 id y otra de 424 id mejores toda tasada á 15 $ una etd.

El establecimiento es inmenso y todo el edificio de material, donde se pueden alojar mas de 200 personas. por mas pormenores á nuestra casa Bolivar 16.

NOTA—En la estacion del Ferro-carril de San Vicente habrá carruages para conducir á los interesados al establecimiento, el mismo dias del remate por el 1er. tren que sale de la estacion Constitucion—á las de la mañana,

n220 o17 32p v23

Por los mismos

EN EL PATIO DE NUESTRA CASA

76—CALLE BOLIVAR—76

SEMANAL

de muebles

Cristales, porcelanas, cuadros y

CARRUAGES ETC.

El Miércoles 12 del corriente á las 12 en punto del dia al mas alto precio.

NOTA—Todas las personas que deseen mandar muebles y otros articulos pueden manar sus órden mandar sus órdenes que serán atendidas en el acto.

por los mismos

Núm. 5,572

EN EL PUEBLO DE QUILMES!

De una manzana de terreno dividida en 4 lotes de á 25 vs fte por 25 de fondo.

Situada en la calle Real que va á la Ensenada á 6 cuadras de la estacion; linda con al Dr. Wilde Sanchez. Sicher, Casigalup y otros.

Terreno alto situado en la mas parte importante de ese pueblo.

Rodeados por los edificios mas hermosos que existen alli cada lote se hayá tasado en 37500$m/c 2/3 partes 25000 $m/c es la base para la venta,

¡ Como se sabe vale tres veces mas !

¡ Pero hay que vender forsozamente !

EL DOMINGO 30 Á LAS 12 DEL DIA

Titulos superiores, por planos á nuestro escritorio Bolivar 76.

NOTA—El tren sale del paseo de Julio á las 10 de la mañana. n8 v30

Pablo Gowland

En su casa calle Piedras No. 17 y 19

El Viérnes 14 del corriente á las 2 en punto de la tarde se rematarán en lotes al gusto de los compradores

15 cjs camas con 90 camas de fierro de gustos modernos superior calidad y en buena condicion.

335 n5 8p v14

Por el mismo

En su nueva casa calle Piedras No. 17 y 19

DE ARTICULOS DE ALMACEN

AL CONTADO

El Miércoles 12 de Noviembre á la 12

60 barrs azúcar refinada, 50 bols arroz glacé, de la india 50 cjs almidon americano, 80 bols almendras 25 cjs glhcb, 100 cje vermouth, 20 barris oporto, 20 torcios yerba paraguaya, 10 cjs jabon win ford 40 bls nueces 50 fco fiso 60 cjs orejones 30 baros balletitas 200 cja pasas de uva 25 cia fósforos de cera 40 cjs cerveza alemanas, 100 cjs vino jerez, 8 cjs ajenjo, 25 barrls vino asti 35 sacos ají, 15 cjs tabaco amerl ano, 100 cjs aceite 20 bos anf. 10 cuarterolas aguardiente, 5 fds alpargatas 5 cla bacala. 6 cjs bitter' 100 docs baldos, 10 cja betun 20 bols cominos, 200 cjs cigarros varias marcas 26 cjs conservas, 10 rollos cabo manila, 100 cjs cobetes, 40 cir chiricordial 50 cjs ciruelas, 50 cjs cominillo $5 bl. canela 200 cjas dulce, 100 bols de fariña 156 frcq ginebra, 90 bls garbanzos, 20000 lbs hilo de 4 hebras, 20 latas hoiocs, 100 cjs higos, 25 barrs yerba argentina 10 cjs jamones, 10 cjs jabon de españa 50 cjs qeroseno 50 cs marrasquino 20 cjs mostaza 50 tarros pimenton 10 bls papel 45 cjs pitos 10 bocoás quesos gruyere 20 cjs quesos de holanda 60 cjs sardinas 100 fangs sal 40 blts té congo y orage petrad, 10 djs tinta 15 fdos abaco, 40 tercios tabaco picado 10 bordls vino 15 barrls vinagre, 100 cjs velas estearinas, 40 piezal esteras 60 cjs agua florida 20 bls avellanas.

10 cjs tocino ing'és 24 bols cominos 40 cajones cominillo 10 cuñetes tinta 40 tambores sardinas 30 latas mansanilla 30 tarros café y otra porcion de articulos.

En seguida—15 cascos cerveza inglesa blanca y negra marca Bassp 300 bols vacias para teigo.

30 bordls vino 1 prdecs marca custeau freres,

v21 n5 4p v11

José C. Soto

JUDICIAL

EN SAN ANDRÉS DE GILES

De 1,600 ovejas finas

El dia 12 de Noviembre á las 12 en punto de la mañana.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se ha de proceder á la venta de 1600 ovejas finas, gordas y sin esquilar pertenecientes á la testamentaria de don Pedro Whelon.

AL CONTADO

El remate tendrá lugar en la puerta del juzgado de paz dondo estará la bandera por mas informes al rematador Victoria Fo. 70 ó Paraná 142.

292 o28 14q v12n

Por el mismo

En San Andrés de Giles

El dia 12 de Noviemviembre á las 2 en punto De media manzana de terreno á 4 cuadras de la Plaza al Sud donde se hallará la bandera próximamente, mas detalles, titulos inmejorables.

Por el mismo

¡JUDICIAL!

EN MERCEDES

El Martes 11 de Noviembre de 1873

Se ha de proceder á vender en público remate y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui un terreno situado en la calle que va de la casa municipal á la Estacion, el cual pertenece á la testamentaria de C. Silvestre Minvielle. Este terreno forma esquina y es de gran porvenir.

Por mas informes al martillero Victoria No. 60 ó Paraná 142.

181 o11 v9 n

Por el mismo

¡JUDIDICIAL!!

DE UNA FINCA

CALLE DE AYACUCHO NUMERO 24

EL DOMINGO 16 DE NOVIEBRE

á las 5 en punto de la tarde

Por órden del Srr. Juez de 1ª Instancia Cr. C. Luis Belaustegui se ha de proceder á la venta al contodo de la casa calle de Ayacucho No. 24 cuyo frente mide 10 vs 25 cents al Este por 26 vs 85 cents de fondo, compuesta de 5 piezas perfectamente edificadas y cosina letrina y pozo de balde. Este edificio tiene tramway en las dos boca-calles y esta tasopo en la 93272 $ m/c no admitiendose oferta que no esceda de 63400 $ que son las 2/3 partes.

por el mismo

INTERESANTE REMATE

EN CHIVILCOY

Hotel Lamarque frente á la Estacion del F. C. O.

De los bienes pertenecientes á la sucesion de don Lorenzo Lasalle por cuenta y órden del S ñor D: Felipe Augusto Picot, representante de los herederos de dicho finado.

¡ VENTA FRANCA!

Sin limitacion de las 2/3 partes

AL CONTADO

Uno y medio juntos; y medio separado debiendo prevenirse que el medio lote intermediario con el que se compondrán dos lotes y medio se le tiene arrendado á la Municipalidad y la persona que resulte compradora tendrá el derecho de preferencia 1º la ley acuerda al arrendatario.

Ademas se remataran en detalle los alfalfares y cercos, bosque de durasnos, damascos peros, manzanos etc de riquisimas frutas escogidas. Los sauces alamos y paraisos de corte,

Como tambien las poblaciones, materiales, herramientas, útiles de labranza y demas útiles de un establecimiento de campo de esta magnitud.

HACIENDAS

55 carneros padres sangre pura.

3000 ovejas mas ó menos; exelente clase gordas y en muy buen estado de cuidado con toda la lana (telañ).

por detalles minuciosos ver a l Sr. don Feipe Augusto Picot Cangallo 173, al martillero Victoria No, 60 ó Paraná 142, en Chivilcoy hotel Lamarque frente á la Estacion.

En cualquiera de estas partes babran detalles impuestos del inventario que se darán gratis á los interesados.

H. Baizan

¡ DE ONCE LOTES DE TERRENOS!

El Mártes 11 de Noviembre á las 4 en punto de la tarde an quemazon á la mas alta postura por liquidacion de una sociedad, cuyo pormenor es como sigue:

Tres en la calle de Paraguay entre Azcuénaga y Larrea compuestos cada uno de ellos de 10 vs de frente por 57 vs de fondo todos linderos, otros tres en la calle de Azcuénaga entre Templo y Córdoba. con frente al Este, compuesto cada uno de ellos de 9 varas de frente por 41 varas de fondo, teniendo el frente del fondo 8 1/2 varas, esto es, pierde cada lote media vara, todo cercado de pareg, y uno de los lotes con una pieza de material. 3 otes formando esquina á las calles de Córdoba y Azcuénaga con frente al Norte y Este. un lote en la calle de Córdoba entre Larrea y Centro América de 10 1/2 varas de frente por 60 varas de fondo, el último en la calle de Centro América entre Córdoba y Paraguay, compuesto de 11 varas de frente por 50 varas de fondo.

NOTA—Se previene que todos lo anunciado es para vender sin limite ninguno y no para dejar de vender aunque el precio sea bajo, con ese motivo no deben faltar los interesados á la hora indicada, por mas pormenores al rematador, Victoria núm 86.

Por el mismo

El domingo 16 del corriente á las 5 de la tarde de un terreno chico aparente para pobres, situado en un parage bastante central calle de salta 271, entre Independencia y Estados-Unidos frente al paredon de los ejercios cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide de 6 á 7 vs de frente por 17 vs de fondo con 2 piezas de material con techos de paja, todo cercado de pared, bastante alto, sepreviene á los interesados que dicho terreno ha sido tasado en 20.000$ hace mas de 40 años y sin embargo se vende á aunque sea por la tasacion, con ese motivo no deben faltar los que tengan poco capital, a comprar un terreno de tan barato y tan central por tan solo dista una cuadra de mercado Independencia y una y media de la plaza de la Concepcion por mas pormenores al rematador Victoria 86.

Por el mismo

De 3 lindas casas de poco precio y bastantes centrales

El Mártes 11 de Noviembre, dia de fiesta á las 6 en punto de la torde, situada en la calle de Larrea señaladas con los números 40, 42 y 44. todas á la moderno y sin ninguna economía en los materiales aqnaento dara ronta calle empedrada a vereda de piedra las tres casas hechas en cal.

La primera señalada con el No. 40 se compone el terreno de 10 vs de frente por 28 vs de fondo, 4 lindes piezas hechas á todo costo, maderas de urunday, puertas y ventanas á la moda, sala con portada, todo embaldozado techos y pisos, hecho en cal, aljibe, sumidero, cocina letrina.

La segunda señalada con el No 42 se compone tambien el terreno de 10 vs de frente por 28 de fondo, 5 lindas piezas en las mismas condiciones de la primera, con buenos materiales hecha en cal, maderas de urunday, puertas y ventanas á la moderna, sala empapelada; embaldozada, techos y pisos robocada en cal, por dentro y fuera, cosina, letrina, algibe, sumidero.

La tercera que esté señalada con el No. 44 se compone el terreno de 10 vs de frente por 28 vs de fondo 4 piezas bien hechas en buenos materiales todo hecho en cal, en una palabra las tres casas son con poca diferencia iguales asi es que el que se interese en comprar las tres tendrá 3 propiedades casi iguales, bien hechas y con poco dinero porque el dueño precisa plata y se han de vender á la mas alta postura y sin limite de ningun género; por mas pormenores al rematador Victoria 86.

354 n8 3p v11

EDICTOS

En la demanda què sigue D. Juan Peralta con D. Antonio Gianenni se ha dispuesto se le notifique á este último por medio del presente el auto siguiente:—"Y vistos estos autos seguidos por Don Juan Peralto contra Gianenni, de lo que resulta.—1º Que la accion se intentó á fs exigiendo la parte actual que Gianenni fuera en que el demandado reconoció deber á Peralta, en Octubre de 1868, la suma de doce mil ps. m/c procedente de este negocio garantia dolo ser pago con mayor suma que debia recibir de la testamenteria de D. Prudencio Barredo—2.º Que Gianeni contestó el traslado de esto á f. 6 negando ser deudor de mayor cantidad que la que es presa el documento mencionado, en la cual, di cese liquido el crédito de Peralta y se establecio la forma en que debia ser pagado; por todo lo que pidió el rechazo de la demanda y que el actor esperase de lo que reclamaba—3.º Que la causa fué recibida á prueba á f17 vta. constituyendose en rebeldia el demandado y mandándose seguir aquelle con los estrados y el documento designado con el No. 1, que obran de f. 52 á 59, y se dieron por reconocidos en rebeldia de Gianeni por la provincia f. 43. Y considerando—1.º Que la clausula, del documento f1º presentado en juicio por la mejor base del critoro judicial para la resolucion de litigio—2º Que segun los mismos términos de ese documento, Gianeni lo otorgó en Octubre 24 de 1873, por la cantidad de doce mil pesos mjo que adeudaba á Peralta por importe de ladrillos, cediendo los derechos que le asistiat en un crédito á su favor de la mencionada suma, los necesariamente supone un arreglo de cuenta entre Peralta y Gianeni, en la fecha del otorgamiento de esa garantia—3º Que esa presuncion se corrobora atendiendo á las de foja 2, de que las entregas de ladrillos habian tenido lugar en el año anterior importando una suma mucho mayor que la garantia por cuenta de la cual Peralta tenia recibidas alguna cantidades—4º Que las prescripciones son un medio por la que actualmente nos rije Ley 8, titulo 17, paj 3ª y art. 54 tit. 1º, sec. 8ª, libro 2º del Código Civil 5º Que la fuerza de estas consideraciones no se aveca en manera alguna para que la parte activa ha producido pues las papeletas solo acreditan la entrega de ladrillo en una época anterior á la del documento de f. 1º, y el papel simple de f. 220 designado con el N. 1 bien importa el reconocimiento por Gianeri de un saldo mayor que el reconocido en el documento citado de f. 1º en esa de fecha y de toda otra circunstancia, que autorice á datarlo en una época posterior á la de este documento que el Juzgado debe tener por arreglo de cuentas 6º Que no obstante la improcedencia de la accion Giannenl ha deservado el juicio y se ha constituido en rebeldia siendo pasible en consecuencia de las consecuencia de las costas con su proceder ha ocasionado con arreglo á las leyes del titulo 0 y Pª 8ª.

Por estos fundamentos falló rechazando la demanda, en los términos en que fué instaurada y declarando que la parte actora solo tiene derecho á percibir de la testamentaria de D. Prudencio Barredo la cantidad de doce mil pesos que le fuerón cedidos en el documento de f. 1º y en garantia de su crédito por D. Andres Gianeni, para lo cual se librará oficio al Sr. Juez que conoce de la mencionada testamentaria teniendose en cuenta las indicaciones del crédito f. 88 todo con especial condenacion á Giannoni de las costas ocasionadas por su rebeldia. Y por esta mi sentencia que se notigeará por edictos al rebelde en la forma de practica asi lo decreto lo mando y firmo en Buenos Aires 16 de Setiembre 1873. Sepóngase los sellos. Luis Belaustegui. **L. Gonzalez.**

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado ha dispuesto se llame por edictos y término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Carlos Z; ya sea como herederos ó acreedores para que dentro del término de indicado comparezcan ante S. S. y Escribano que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Noviembre 6 de 1873. Defensa 74 **Leandro Garcia**
365 n8 30p v11d

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio doctor don E Barra se previene que habiendo presentado á este Juzgado los herederos que ha hicieron declarar en quiebra á D. Nicn as podest pidiendo quedara sin efecto aquel auto se y se hace saber por el término de diez dias para que el alguno se considerase con derecho, á la sucesion de esto se aconsentasen ante este juzgado á juzgado hacer lo valer dentro dichos termino bajo de la ha lugar. Buenos Aires Noviembre 7 de 1873.
Manuel M. Terris
361 n8 10p v18

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo se convoca á reunion general de acreedores de D. Nicasio Rodriguez fiado para que comparezcan en la audiencia del corriente á las 11 de la tarde á la sala del juzgado, en la inteligencia de que la reunion tendrá lugar con los que asistan. Buenos Aires Justino Miñones,
357 n 810p28

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se notifica á don Angel Fratini la providencia recaida en la demanda que por cobro de pesos que sigue D. Macedonio Bustos; cuyo tenor es el siguiente: Buenos Aires Noviembre mil ochocientos setenta y tres Señalase la martes de la próxima semana para que tenga lugar el juicio verval ordenado á las dos de la tarde, bajo apercibimiento de chancelar con los que concurran: debiendo esta providencia notificar a D. Angel Fratin los edictos que se publicaran en dos periodicos por el término de tres dias Repongase la foja Pa-he de Buenos Aires Noviembre 6 de 1873 **Alejandro Miñones.**
352 n7 8p v11

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita á todos los acreedores del concurso de D. Jesus Racedo para que comparezcan á la sala de despacho de SS. el dia Miercoles 12 del corriente á las 2 de la tarde con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio de los bienes, bajo apercibimiento de hacerse de oficio en su rebeldia.
Buenos Aires Noviembre 7 de 1873. **Manuel Llanes**
354 n7 2p v11

Por órden del Doctor don Miguel Garcia Fernandez Juez de 1ª Instancia en lo civil se cita por el término de 30 dias á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Maria Antonia Euces de Ibañez, afin de que comparezcan á su juzgado y por intermedio del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires Octubre 15 de 1873. **Pardo.** n7 19p v17

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Doctor Don Amancio Pardo, se hace saber por el presente á los acreedores de don Antonio Larrañaga hermano, deben comparecer dentro del termino de ocho dias contados desde la fecha á justificar sus creditos, lo que verificarán por conducto del que suscribe, Defensa 70. Segundo patio, bajo apercebimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Noviembre 6 de 1873. **José Y. Robles.**
345 n6 8p v15

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Aurelio pardo, se cita llama y emplaza á todos los consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Dolores Llobet de Granados ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por el juzgado de SS. y oficina del secretario que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Octubre 31 de 1873. **Felix Sagasta.**
346 6n 0 3p v11d

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Wenceslao Pacheco se hace saber á todos los acreedores de la testamentaria concursada de los cónyuges don Ramon Lopez y doña Gerónima Pereyra, que habiendose presentado por el curador de bienes, procurador don Jaime Campos, el estado de graduacion de crédito se encuentra este depositado y á disposicion de los mismos acreedores en la secretaria á cargo del infrascripto con el objeto de que pueda ser inspeccionado y objetado durante el término de 15 dias contados de la fecha, bajo apercibimiento de declararse cerrado dicho estado. Buenos Aires Noviembre 5 de 1873. **Manuel L. oliver.**
347 n6 10p v17

Por disposicion del Señor Jnez de primera Instancia en lo civil Dr. Don Amancio Pardo se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Juana serpa ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del termino de treinta dias contados desde la fecha ante SS. por conducto del que suscribe, Calle defensa 70. segundo patio, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento delo que hubier lugar. Buenos Aires Octubre 30 de 1873. **José Y. Robles.**

El señor Juez de Paz don Bonifacio Zapiola ha dispuesto se haga saber á don Adan Algel la resolucion recaida en litis que ha seguido con don Rafael Nietto y doña Francisca Torres, sobre mejor derecho á un terreno de isla cuyo tenor dice asi: «No habiéndose cumplido por el Algel lo dispuesto por el decreto de 16 vuelta por cuanto los comprobantes de f. 13 á 19 no justifican la poblacion y cultivo continuado, que es lo exige el superior decreto de 25 de Julio de 1856 para tener opcion á la posecion de los terrenos de Islas, y constando ademas por los informes del alcalde de aquella jurisdicion don José Ferreira que los terrenos á que se alude estan completamente desiertos é inhabitados el juzgado en uso de la facultad que le acuerda el superior decreto referido viene en resolver declarando: Que don Adan Algel nos tiene derecho á la posicion que invoca respecto de los terrenos con frente, á ambas márgenes del arroyo «Mendez Grande» por no haber llenado las exigencias de la ley; y en tal virtud concedese á D. Rafael Nieto y á Da. Francisca Torres, el derecho de posesion de la isla que solicitan situada en dicho arroyo, bajo la estension y ubicacion que se expresa en la solicitud de foja una todo sin perjuicio de tercero que mejor derecho hubieso y archivese el espediente, dandose el testimonio que solicitaren, debiendo hacerse sobre esta resolucion á señor Algel por dos diarios de la capital y por el termino de seis dias—Bonifacio Zapiola—san Fernando Octubre 20 de 1873. **Deciderio Chafuen.** escribano Público
350 n7 6p v14

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Doctor Don Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por finamiento intestado de Dn. Lorenzo Martinez para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la fecha, comparezca a la su Señor a por conducto del Escribano secretario que suscribe, Defensa 74 á deducir sus acciones
Buenos Aires Octubre 10 de 1873. **Faustino Miñones.**
815 n3 30p v7d

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr, don Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Josefa Cravo de Gutierrez para que en el término de 30 dias contados desde la fecha del presente edicto comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del infrascrito á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Octubre 15 de 1873. **Mario Becar.** Escribano secretario, Defensa 78.
332 n5 30p v10d

Por disposicion del Sr. Don Angelino Zorral quin Juez Comisario del concurso formaddo don gaston Sansinina y á los efectos del art. 1 686 del estado de granduacion de créditos de este concurso, queda depositado en la secretaria del que firma por el termino de dias 3 y 15 para que los acreedores puedan rios 3 Buenos Aires Noviembre 6 de **lo Blanco:** bano Secretario.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se hace saber á doña Petrona Barragan, ó á sus herederos para los efectos á que haya lugar, que á solicitud de D. Francisco Goyena, apoderado de don Sisto, doña Francisca, doña Silveria y doña Paula Diaz, se ha ordenado por decreto fecha 24, del pasado mes de Octubre, que por el Sr. don Luis M. Arzaac, á cuyo cargo se encuentra el Rejistro que fué de don Teodoro Montaño, se pida testimonio en forma, de la escritura de renta, represente á un tercero en el partido de Quilmes que con fecha 1870, otorgó dicha señora en favor de don Pascual Llanos. Buenos Aires Noviembre 5 de 1873. **Manuel L. Oliver.** Escribano Secretario,
328 n5 5q v11

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Sidders; ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias comparezcan por su juzgado y secretaria á cargo del que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires Setiembre 17 de 1873. **Nicanor Repetto.**
285 o28 30p v30n

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Eugenio Cueto, á fin de que dentro del termino de 30 dias comparezcan ante su juzgado, por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Octubre 27 de 1873. **Clodomiro Gallardo.**
278 o28 30p v30n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza, por el término de 30 dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manual Gañete, J. Felipe Gañete y Da. Cruz Lima, Da Rafaela, y D. Tiburcio Cañete y Da. Victoria Aguirre; para que en el término indicado y por conducto del escribano secretario que firma, se presenten ante SS, á deducir sus acciones en el concepto de herederos ó acreedores, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Octubre 13 de 1873. **Leandro Garcia.** Defensa 74.
o29 30 p v3d

Por disposicion del Sr. juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D, Aurelio Prado, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Inosencio Figueroa, don Nicacio, doña Restituta Figueroa y Segovia y don Marcelino Suarez y Segovia, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contadoa de la publicacion del presente, comparezcan, por su Juzgado Victoria 98, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento. Buenos Aires Octubre 23 de 1873. **Nicanor Repetto.**
288 o29 30p v30n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Amancio Pardo se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Nicolaza Silva, ya como acreedores ó herederos comparezcan dentro de 30 dias por intermedio del escribano autorizante Defensa 70 á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Octubre 28 de 1873. **José I. Robles.**
288 o29 30p v1c

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Salvador Maria del Carril se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Agustin Arseno ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que en dicho término se presenten por ante su SS. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho —Buenos Aires, Octubre 18 de 1873.
Mariano Andrade.
Oficina Defensa No. 74.
287 o26 30p v1D

JUZGADO DE PAZ DE MERCEDES REMATE JUDICIAL

Por disposicion de este Juzgado se rematará en los dias 10, 11 y 12 del entrante Noviembre una finca perteneciente al ausente don Juan J. Molina, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 18000$ no admitiéndose oferta que baje de las 2/3 partes de la tasacion; por mas pormenores ocúrrase al juzgado. Mercedes Octubre 24 de 1873. **José Higinio Solveyra.**
206 o25 15p v15S

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyugues doña Maria de los Santos Dominguez y don Tomás Arraga, ya sean como herederos y acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y secretaria á cargo del q' suscribe Victoria 98, á deducir sus acciones. Buenos Aires Octubre 28 de 1873 **Nicanor Repetto.**
20 o28 30p v30n

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por finamiento intestado de don Juan Montoya, para que en el perentorio término de 30 dias comparezcan ante su Señoria por conducto del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones.
Buenos Aires Octbre 15 de 1873.
Justino Miñones.
264 o24 30p

El señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado ha dispuesto se haga saber por medio del presente y por el término de cinco dias á D. Juan B. Crose, el siguiente decreto recaido en los autos testamentarios de D. José Ferro:

Buenos Aires, Octubre 7 de 1873.

Y vistas: en rebeldia de D. Juan B. Crose, dáse por evacuado el traslado conferido á f141 y haciendose efectivo al apecibimieuto decretado al 143 vuelta, declaraseles, consumas y rebelde, entendiéndosele, la secuela del juicio contra estrados J. sin perjuicio hagase saber esta providencia á Crose por edictos durante cinco dias A. Prado.

Buenos Aires Octubre 31 de 1873. **Manuel Lacasa**—Defensa 78.
342 n6 5p v 12

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita llama y emplaza á Da Petrona y Da. Isabel Lopez para que el término de 30 dias comparezcan ante su juzgado por intermedio de la oficina del que suscribe Victoria 82 á tomar la intervencion que les correspode en la testamentaria de D. Manuel Lopez, bajo apercibimiento de que si no comparecen se les nombrara defensor. Buenos Aires. Octubre 31 de 1873. **Juan Rodriguez**
310 o31 30p v30d

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Wenceslao Pacheco ha dispuesto se cite llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Antonio Arraerta y doña Gregoria Godoy ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su Señoria por intermedio de la escribania del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Octubre 20 de 1873. **A. Miñones**
314 o 20p v22n

El Sr Juez de primera instancia en lo civil Dr don Amancio Pardo, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos, los quese concideren con derecho á los, bienes quedados por fallecimiento de don Francisco Ernandez como erederos ó acreedores, para que comdarescan en este Juzjado por intermedio del que se incribe, dentro del termino de treinta diaz á hacer valer sus derechoz bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Noviembre tres de mil ochocientos setenta y tres: **Nemesio Zanoletti.**
321 n4 30p v8d

Por mandato del señor juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Luis Belaustegui se cita yemplaza por el término de 8 dias á don Antonio Jugliano para que comparezcan ante SS y oficina del que suscribe á estar á derecho y contestar un tratado que se le ha conferido en la demanda que sobre division de bienes le ha entablado su esposa doña Catalina Craviotto bajo apercibimiento de que el no comparece se le nombrará defensor de oficio. Buenos Aires Noviembre 4 de 1873 **Carbalio.**
337 n5 9p v16

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor don Aurelio Prado se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don José Marini ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. y por la oficina del que suscribe estar á derecho en dichos autos testamentarios bajo apercibimiento que de no hacerse asi les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Octubre 11 de 1873. **Julian Byron.** Secretario.
133 o11 30p v16n

HEREDEROS Y ACREEDORES DE D. FACUNDA GELVES

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. don Amancio Pardo ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Facunda Gelves, para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de 30 dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Octubre 10 de 1873. **Nemecio Zanoletti.**
193 o10 30p v14n

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo se cita llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Teodora Luqui de Perez para que en el término de treinta dias contados desde la fecha del presente edicto, comparezcan ante S. S. por intermedio del secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Octubre 10 de 1873. **Manuel Lacasa.**
192 o1014n

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco ha dispuesto se cite llame y emplaze á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Aurelio Arouoho ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treintra dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante SS. por intermedio de la secretaria del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Ajres Octubre 9 de 1873. **A. Miñones.**
169 o1 30p v18n

Por disposicion del Sr. Jdez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salvador M. del Carril se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del presbítero D. Félix Castellano, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que en dicho término se presenten por ante SS. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Octubre 20 de 1873. **Mariano Andrade.** Oficina Defensa 74 ter. patio.
255 o22 30 v24n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo se han de hacer almoneda y remate en el Juzgado de Paz del Pilar, en los dias 18, 19 y 20, del próximo Noviembre de una casa existente en ese pueblo perteneciente á la testamentaria de D. Cornelio y Da. Rosa Melo compuesto su terreno de 29 varas de frente al Oeste por veinte y cinco de fondo al Este, tasada en la suma de Cincuenta y cinco mil Trescientos cincuenta pesoa moneda corriente. Las personas que se interesen en su compra y quieran mas informes podrán ocurrir á la oficina del infrascripto que se le Administraran Buenos Aires Octubre 15 de 1873—**Nemecio Zanchetty.**
206 O 16 30 p v 20 n

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Luis Belaustegui, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Tomás de la Fuente, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion comparezcan por ante su Juzgado y oficina del secretario que suscribe á efecto de deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar. Buenos Aires Octubre 21 de 1873. **Manuel A. Victorica.** E. S.
256 o22 30p 24

198 o15 15p v1n

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes de D. Juan Ramirez y Da. Maria Marin; á fin de que dentro de dicho término concurran á su Juzgado por conducto de su Secretario que firma á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires Setiembre 9 de 1872. **Féliz Sagasta.**
206 o15 30p v14n

Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores de Da. Catalina Raggio de Nicolini, para que dentro de 30 dias, comparezcan á deducir sus acciones, ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Amancio Pardo y por conducto de la secretaria á cargo del infrascripto. Buenos Aires, Octubre 15 de 1873. **C. M. Gonzalez.** Escribano secretario.
203 o15 30p v15n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Acuña y doña Maria Dias, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias de la fecha, comparezcan ante el Juzgado de SS. y secretaria á cargo del infrascrito á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Octubre 20 de 1873. **Manuel Llames Oliver.** E. S.
253 o22 30p v24n

HEREDEROS Y ACREEDORES DE D. HERMENEGILDO GUIMENES

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D Amancio Pardo, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Hermenegildo Guimenez, para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro de 30 dias, á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Octubre 10 de 1873. **Nemenio Zanoletty.**
184 o13 30p v16n

El Señor Juez de primera Instanciocivila en l Dr. D. Venceslao Pacheco ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Victoria Y. Martinez ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del termino de 30 dias comparezcan ante su Señoria por intermedio de la Secretaria del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Octubre 14 de 1873. **Alejandro Miñones.**
251 o20 30p v23n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez, se cite llama y emplaza á don Martiniano Roman, para que en el término de seis dias comparezca por el Juzgado de S S. y secretaria del que suscribe Defensa 74, á estar á derecho en los autos qde contra él sigue Don José Maria Melo, apelando de procedimientos del Juez de Paz de Chacabuco, sobre cobro de pesos; bajo apercibimiento de que si nó parece se procederá en su rebeldia; como asi mismo se le hace saber la providencia recaida en dicho auto y la cual dice asi—Buenos Aires Abril 4 de 1873—Dejandose en efecto el juicio verbal decretado en rebeldia de Don Martiniano, autos para sentencia difinitiva, librándose oficio si fuese necesario para su notificacion. Garcia Fernandez. Buenos Aires Octubre 20 de 1873. **Pardo.**
243 o20 6p v26n

Por dispocicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Luis Belaustegui se cita llame y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerto del moreno don Antonio Bianco ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan ante el Juzgado de S.S. oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Octubre 24 de 1873. **Juan Rodriguez.** Escribano público, Escribania de Fernandez, Victoria 82.

HEREDEROS Y ACREDORES DE PETRONA CORRALES

El Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Petrona Corrales para que comparezcan ante este juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de 30 dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Octubre 28 de 1873. **Nemecio Zanoletty.**
300 o30 30p v2d

Por el presente y órden del Señor Juez de primera instancia en lo civil Doctor D. Wenceslao Pacheco se cita, llama y emplaza á los herederos y acreedores de Da. Manuela Gomez para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan ante el juzgado de SS y escribania á cargo del infrascripto á deducir sus acciones por si ó apoderado en forma, bajo apercibimiento de cuanto haya lugar. Buenos Aires, Octubre 14 de 1873. **Miguel Llames Oliver.** Escribano Secretario.
307 o31 30p v3d

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita llama y emplaza á todos los que se concideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Francisco Paz, ya sean herederos ó acreedores para que dentro del termino de 30 dias comparezcan al Juzgado de SS. y oficina del que firma á deducir sus acciones en formas bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho. Buenos Aires Octubre 25 de 1873. **Manuel Mamierca.** Escribano secretario Defensa 76.
325 n4 v0p v8d

—

Se cita y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha, á todos los que por cualquier título, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José M. Blanco para que comparezcan por ante el juzgado á cargo del doctor Pardo y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Octubre 28 de 1873—L. M. Gonzalez—Escribano Secretario.
332 n4 30p v8d

—

Por disposicion del Sr. Juez de Paz Don Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el Paraná Miní, aguas arriba, margen derecha doce cuadras de frente á este arroyo por todos sus fondos hasta los bañados; linda por el frente con dicho Paraná por sus fondos con los bañados; y por ambos costados con desiertos; se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias pues de lo contrario se les concederá á los señores Don Luis Fourcade y á Don Mariano Berani, el derecho de posecion que de él solicitan como desierto.—San Fernando Setiembre 30 de 1873. **Desiderio Chafuen** Escribano Público.
N.° 11 Oa v15 N.

—

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco ha dispuesto se cite llame y emplaze á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Camilo Bulacio ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 diasá contar desde la publicacion del presente comparezcan ante SS; por intermedio del que suscribe á deducir sus derechas en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Octubre 16 de 1873. **Alejandro Miñones.**
221 o17 30p v21n

—

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salvador Maria del Carril, ha dispuerto se llame por edicto y término de 30 dias, á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Eulogio, D. Fortunato D. Erasmo, D. Agustin y Da. Visitacion Ferreyra y Cejas, ya cean én concepto de herederos ó acreedores, á fin de que dentro del término indicado comparezcan ante SS. y por conducto del escribano q' firma á deducir sus acciones en forma en el espediente testamentario de D. Eulogio Ferreyra apercibidos que de nó hacerlo, les parará el perjuicio que haba lugar. Buenos Aires Octubre 16 de 1873. **Leandro Garcia.** Defensa 74
213 o17 30p v21n

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Cármen Melgarejo de Acuña ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de lo publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina Virtoria 98 á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires Octubre 16 de 1873. **Nicanor Reptto.**
214 o17 30p v21n

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Lorenzo Loriche ya sean como herederos ó acrreedores paraque comparezcan dentro del término de 30 dias contados desde la fecha ante SS. por conducto del que suscribe, Defensa 70 2.° patio, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Octubre 14 de 2873. **José I. Robles.**
246 o17 30p v21n

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita llama emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da Manuela Montouto de Arellano ya sean como herederos ó como acreedores, para que en el termino de 30 dias contados desde el de la publicacion de presente comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la oficina del que firma á ded cir sus acciones en forma, bajo apercibimiento d lo que hubiere lugar. Buenos Aires Octubre 11 de 1873. **Federico Mendez.**
180 o11 32p v 6n

—

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos que se consideren con derecho á un terreno de situado en el arroyo denominado «Buta» aguas arriba, margen derecha 24 cuadras de frente á este arroyo; por sus fondos hasta los; linda por el frente con dicho arroyo; por ambos costados con desiertos; y por su fondo con D. José Aguirre; se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias pues de lo contrario se les concedera á D. Buenaventura Santos y á don Miguel Mejica el derecho de posecion que de él solicitan como desierto. San Fernando Octubre 14 de 1873. **Desideri Chafuen.** E. P.
20 o16 40p v29a

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Eugenio Cejas, Doña Maria del Rosario del Gallo de Cejas, Don Cármen Machado, y doña Maria Antonia Cejas de Machado para que en el perentorio término de 30 dias contados de la fecha comparezcan ante SS. por conducto del E. S. que suscribe á deducir sus acciones Buenos Aires Octubre de 1873. **Faustino Miñones.**
227 o18 30p v4n

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Rita Inzua ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha de presente comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del que suscribe Defensa 74 á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos As, Octubre 17 de 1873. **Bartolomé Martin**
225 o16 30o v21n

—

por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dotor Don Amancio Gardo, se cita llamo y emplaza por el termino de 30 dias contados desde la fecha, á todos aquellos que por cual titulo se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Ceferino Dominguez para que dentro de dicho termino comparezca por ante su Juzgado y oficina del que suscribe, á deducir sus aciones en forma Bunno Aires 23 1878. **Leadro m Gonzalez.**
Escribino púbeico. 269 o25 v27 n

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Cármen Anchori ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del término de 30 dias contados desde la fecha ante SS, por conducto del que suscribe, Defensa 70 2.° patio, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubire lugar. Buenos Aires Octubre 14 de 1873. **José I. Robles.**
217 o17 30p v21n

—

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Juan José Torres, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparescan por el Juzgado de su Señoria y oficina del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Octubre 17 de 1873. **Félix Sagasta**
240 o20 30p v23n

—

Por disposicion del sr. Juez de primera instancia en lo civil, doctor don Luis Belautegui, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Andres Viguerás ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires mayo 8 de 1873. de oficio **Belautetegui.** 250 o 24 30 p

—

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui á han de haver almoneda y remate en el Juzgado de Paz de San Nicolas de los Arroyos de todos los bienes pertenecientes á las testamentarias de D. Juan Lopez y Da. Dolores Cuello existentes en ese partido.
Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á dicho Juzgado ú oficina del que suscribe donde se le pondran de manifiesto las tasaciones y demas pormenores. Buenos Aires Octubre 7 de 1873. **Carballo.**
oc9 a12n

—

Por mandato del señor Juez de 1.ª Insticcia en lo civil Dr. don Aurelio Pardo se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Pedro Pablo Carranza ya sean como herederos ó acreedores, y para que en el término de 30 dias, comparezca por el juzgado de SS. y oficina del secretario que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Noviembre 6 de 1873. **Félix Sagasta.**
366 n7 30p v13

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo se cita llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos aquellos que por culquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Ceferino Lecuverri para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires Octubre 23 1873. **Leandro M Gonzalez.** Escribano público
256 o25 30p v27n

Avisos no cumplidos

Al Público

El dia 22 de Noviembre, se venden en remate público, un terreno de Chacra, solicitado en compra por D. Miguel Bordenave, compuesto de seis cuadras cuadradas, mas cinco mil ciento noventa y tres diez milésimas de otra, linda al Norte, Rivera por medio, con el Rio de Lujan; al Este camino de por medio, con D. Pedro Cardoso, al Sur con D. Antonio Fernandez y al Oeste, camino de por medio, con herederos de D. Manuel Cabanas.

Los interesados pueden ocurrir por mas pormenores á la Secretaría Municipal.

Mercedes Octubre 21 de 1873.

José Y. Solveyra.
Máximo A. Debout:
Secretario.

257 o22 30p v22n

EN EL BARATILLO PERMANENTE

De Puiy Hermanos

CALLE DE LAS ARTES NUMERO 154

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Generitos para vestidos á 12 rs vara 2 ps v. y 20 rs v., gran surtido de brines de hilo para ropa de niños 3 1|2 ps vara, casimires para trajecitos 16 ps v. id mejor 20, gran surtido de uso doméstico doble ancho, 5 ps v. id, mejor 5 1|2 y 6, gran surtido de zarazas para vestidos 2 ps v. percales lindos gustos 20 rs y 3 ps v., gran surtido de pañuelos de hilo de mano 2 ps uno id mejores 4 ps, gran surtido d granadinas con bastones 20 rs v., gran surtido de calzones con festones para señora 15 ps uno, las ricas clases de lienzo ps de 2½ yds 40 y 50 ps v., bramantes ricas clases 55 y 60 ps pza. de 20 yds casimir negro riquísima clase 45 ps v., jacona para vestidos 3 ps v. camisolines con cuello y mangas con valencianas de hilo 50 ps uno, sombrillas de seda 25 ps una, coco punzó 2 ps v, coleta 12 rs v, juego de manteles con servilletas 45 ps uno, servilletas de hilo 2 y 3 ps una, merinos negros 12, 14, 16 18 y 20 ps v, pequines negros 13 y 20 v, gróes negros 30, 40 y 50 ps v.

Géneros de hilo para sábanas 20 seda 13 ps una piezas de cambray de colores 16 ps, baz de p, una medias de señora 20 rs par, pañuelos con guarda negra 20 rs 1, corse para señora 18 ps 1, vestidos blancos 15 ps 1, mejores 20 1, camisas para señora 15 ps 1, enaguas hechas 20 ps, os tiras blancas 13 ps y una infinidad de artículos imposibles de detallarse por su inmenso surtido, es preciso visitar este establecimiento para cerciorarse de la verdad.

NOTA—El riquísimo té de orayo negro 4 ps paquete o 15 $ lib, los ricos guantes de cabretilla para hombre y niños 10 ps par.

323 n5 3p v9

AL PÚBLICO

El dia 2 de Diciembre se venderan en remate público, dos terrenos solares y uno de chacra, solicitados en compra. el de chacra por don Policarpo coronel, compuesto de setecientos veinticuatro milésimas partes de una cuadra cuadrada, y linda al Norte, calle de por medio con doña Dolores Tumada, al este con doña Nazaria A de Reinoso, al Sur con don Policarpo coronel y al Oeste camino de por medio, con doña Nanuela y bana. Un valor por don José gonzales Mones, compuesta de cuarenta y dos metros de frente por cuarenta metros cuarenta centimetros de fondo, linda al Oeste, calle N. 21 de por medio con don Jacinto Leon y doña Isabel caitsa; al Sur con Victoriano Acuña, al este con don Julian Marquez y al Norte, cal. N. 40 de por medio con Doña Trinidad y Doña Bautista Yriart compuesto, de cuarenta y tres metros veinte centimetros de frente por cuarenta metros sesente centimetros de fondo, linda al sur calle N. 34 de por medio con testamenteria de Agüero; al este con don guillermo y doña Rosa Ramos; al Norte, con herederos de don Silverio Aceituna y al Oeste calle N. 21 de por medio con herederos de don Manuel Peralta.

Los interesados pueden ocurrir por mas pormenores á la secretaria municipal.

Lercedes Octubre 31 de 1873.

José Y. Solveyra.
Maximo A. Debouty.
secretario,

ANGEL CUENA

Rematador Público

Dá dinero sobre hipotecas y tiene varias casas en esta ciudad para vender particularmente, como asimismo, campos para arrendar; se hace cargo de toda clase de ventas en remate cobrando una comision módica.

Los interesados pueden ocurrir á su escritorio BOLIVAR 22 1|2.

Comision

de Salubridad de la parroquia de

MONSERRAT

La Comision de Salubridad de la parroquia de Monserrat hace saber á sus Convecinos: que en virtud de la ordenanaza municipal que estableze que no ay mas de un solo Inspector en cada parroquia, ha resuelto suprimir el puesto de Sub-ynspector que hasta la fecha desempeñaba Dn Moises Lima.

Buenos Aires Noviembre 6 de 1873

Jorge Echeverria,
Presidente.
MIGUEL NOGUERA,
Secretario.

Al Público

El dia 29 de Noviembre se venderan en remate público, dos terrenos de Chacra, y tres solares solicitados en compra por D. Luis Lomban, de chacra, compuesto de 2 cuadras cuadradas y 915 10 milsm. lindando al Nor-Oeste por Luis Olao y don Luis Lomban, al Nor-este don Salvador nAvo, al Sud-Este, terreno conocido por de Diaz de Vivar, y al Sud Oeste don Juan B. Lagorio De chacra solicitado por don José Carvallo, compuesta de 8035 10 milms, linda al Nor-Este don Josefa Alvarita, al Sud-Este don Vicente Martinez al Sud-Oeste don Mercedes Browo, y al Nor Oeste don Maria O guin.—Solares, solicitado por don Pedro Martinez, con 50 vs. de frente al N. por 50 de fondo al Sud, linda al Norte don Manuel Lopez al Este y Sud terreno baldio y al Oeste don Mariano Bernal—por don José M. Medina, con 2 vs de fte al Este por por 50 vs de fondo al Este linda al Oeste don Antonio Arca, al Norte con don Silverio Barrrgan, al Este baldio y al Sud hs. de don Santiago Dies.—por don Primitivo Capdeviela con 21 metros de fte al Norte; por 44 metro de fondo al Sud, linda al Norte don Siverio Villanueva al Este Nicolasa Gabano al sud Juan Galatorio y al Oeste doña santss Gimenez.

Los que se interesen puedan ocurrir por mas datos á la secretaria Municipal, mercedes Octubre 25 de 1873.

J. H. Solveira.
Maximo A. Debout.

530 o30 30p v2d

Rudecinda Bayley de Fazio

(Q. E. P. D.)

Falleció el 12 de Noviembre de 1872

Se celebrarán misas de cabo de año por el eterno descanso del alma de dicha finada el dia 12 del corriente de 7 á 11 de la mañana en la Iglesia de N. P. San Ignacio.

347 n7 5p v15

Se vende el granhotel

y confiteria de Garay en San José de Flores en la esquina de la plaza, su dueño la vende por tener que ausentarse del pais.

329 n5 4p b9

COMISION

De Salubridad de la Parroquia Monserrat

La Comision de Salubridad de Monserrat en conocimiento de que ciertas personas titulándose inspectores de la misma, se introducen en las casas de la parroquia con un objeto determinado, y sin la autorizacion competente para hacerlo y en el deber de cortar los abusos que con tal motivo se cometen; hace saber á sus convecinos;

Que nadie esta obligado á reconocerles como tales ni á obedecer sus mandatos, toda vez que no vayan munidos de la correspdndiente tarjeta espedida por esta comision que los acredite en tal carácter.

Buenos Aires Noviembre de 1873

Jorge Echeverria.
Presidente.
MIGUEL NOGUERA,
Secretario

Gratificacion se dará

una buena gratificacion á la persona que entregue ó de noticia del paradero de un menor que se ha huido de la casa calle Tucuman 220 Viste un trage color verde botella se llama Eleodoro Rughe.

n6 5p v12

CONPAÑIA DE TRAMWAYS

DE LA

"CIUDAD DE BUENOS AIRES."

ITINERARIO DESDE 1.° DE OCTUBRE DE 1872

SALDRAN DE **Cinco Esquinas** Y SALDRAN DE **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 20 mañana	20 minutos	7 40 mañana	7 20 mañana	20 minutos	8 20 mañana
7 40 mañana	10 minutos	9 0 noche	8 20 mañana	10 minutos	9 20 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 noche	9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Plaza Victoria Y **Calle Callao**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 40 mañana	20 minutos	8 0 mañana	7 0 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 0 mañana	10 minutos	9 0 noche	8 15 mañana	10 minutos	9 5 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 mañana	9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Puente de Barracas Y **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
5 50 mañana	20 minutos	10 30 noche	6 30 mañana	20 minutos	11 10 noche

Puente de Barracas Y **Calle Juncal**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
5 0 mañana	20 minutos	11 0 noche	6 0 mañana	20 minutos	11 10 noche

Plaza Constitucion Y **Calle Juncal**

SOSTITUYENDO Á CALLE BRASIL

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
7 0 mañana	20 minutos	8 30 noche	7 50 mañana	20 minutos	9 10 noche

Plaza Constitucion Y **Plaza Victoria**

EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DEL SUD.

A la llegada de los trenes	Para la salida de los trenes
á las 7 15 mañana.	á las 8 0 mañana.
» 8 6 »	» 10 30 »
» 9 30 »	» 2 30 tarde.
» 12 50 tarde.	» 3 30 »
» 4 8 »	» 4 30 »
» 5 50 »	» 5 30 »
» 7 20 »	» 7 50
» 8 15 »	»
» 9 50 »	

Plaza Constitucion Y **Estacion Lima**

A la llegada de los trenes	Para la salida de los trenes
á las 7 15 mañana.	á las 8 0 mañana.
» 8 6 »	» 10 36 »
» 9 30 »	» 2 36 tarde:
» 12 50 tarde.	» 3 36
» 4 3 »	» 4 36 »
» 5 50 »	» 5 36 »
» 7 20 »	» 5 0 »
» 8 15 »	» 9 36 »
» 9 50 »	»

A la llegada de los trenes del Ferro-Carril del Sud, coches especiales para todas las partes de la Ciudad cruzadas por las lineas de este Compañia.

Plaza Constitucion, Tucuman á Plaza Victoria.

(Via Lima.)

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta	Desdé las	Y cada	Hasta
8 30 mañana	20 m'tos	8 30 noche	6 50 mañana	20 m'tos	8 50 noche	7 0 mañana	20 m'tos	9 0 n

Los coches que van en combinacion con los trenes del Ferro Carril del Sud, llevarán banderas indicativas. Cuando concluyan las funciones de los teatros: Colon. y de la Ópera, despues de las horas de itinerario habrán coches esperando á los pasageros.

La Administracion.

2153—O. 29 y 30 n.

BAZAR EUROPEO

246--ARTES--246

casa de calzados por mayor y menor, Sombreria Roqeria de

Juan Bollo

Antes Baratillo LAS NINFAS

Llamo la atencion á mis fovorecedores, pasen por mi nueva casa que encontrarán un espléndido surtido de calzado, ropa hecha y sombreros sumamente módicos, 1000 sombreros de castor última moda al precio de pesos, 40, 50, 60, 70 80, 90, 100, 110 ps. 1000 sombreros para niños á 30, 40, 50, 55, 60, 70 ps. 500 sacos de última moda para hombre á 100, 130, 140, 150, 160, 170, 180, 190, 200 á 230 pesos, 300 pares de pantalones negros y de color, 100, 110, 120, 130, 140 ps par, 4000 pares botines para hombres, señoras, niñas y varones de diferentes clases á un 30 p% menos que en otras partes. El surtido es tan variado, que seria muy largo el detallarlo por su variedad de precio. Vengan á comprar que saldrán satisfechos, 100 gorras para tramway y marina á 20, 25 y 30 pesos una. Gran surtido de zapatillas de abrigo negras y de colores hombres y señoras.

Bazar Europeo, Calle de Ar 6 entr Parque y Tucuman.

Ju

LA PROBIDAD

COMPAÑIA

ARGENTINA DE SEGUROS

Domiciliada en Buenos Aires

CALLE RECONQUISTA N. 87

(ALTOS)

Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios.

CAPITAL

Un millon de $ fuertes

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Presidente—	Dr. D.	**Bernardo de Irigoyen**
Vice id	»	**Wilhelm Bertram**
Vocales	»	**Juan Lanus,**
	»	**George T. Nuttall,**
	»	**Martin Berraondo,**
	»	**Jose Cayetano Borbon,**
	»	**Estevan D Risso,**
	»	**Javier Arrufo**
	»	**Jose Pacheco,**

DIRECTOR JENERAL

D. Ventura Cárdenas.

INSPECTOR—**D. Julio Laurent.**

HORAS DE OFICINA—De las 10 de la mañana hasta las de la tarde.
Noviembre 4. 8.ª páj. Pmte.

Se vende

Se ofrece en venta la parte que como sócio tiene en la *Fonda de Europa* situada en la calle de Cuyo no. 30.

Prevengo que me impulsa á dar este paso el tener que atender asuntos de familia que reclaman mi presencia fuera de esta calidad.

El que se interese puede ocurrir á dicha fonda Cuyo N. 30 á tratar.

318 n3 pmt

AL PÚBLICO

El dia 12 de Noviembre, se venderan en remate público, dos terrenos solares, solicitados en compra, uno por D. Manuel Saubidet compuesto de 51 varas 963 milésimas de otra de frente al Norte, por 49 vs 633 milésimas de otra de fondo al Sud, lindando al Norte, calle de por medio con Doña Pascuala Garcete, al Este tambien calle de por medio, con Da. Rosario Espindola, al Sud con herederos de D. José Uical y al Oeste con Da. Melchora Figueroa.

El otro por D. José Gonzalez Mones, compuesto de 28 vs de frente al Sud, por 50 varas de fondo al Norte, lindando al Sud calle de por medio, con Da. Juana Gomez, al Oeste con D. José Gonzalez Mones, al Norte con Da. Rosario Espindola y al Este con Da. Luisa Monsalvo.

Los interesados pueden ocurrir por mas pormenores á la Secretaria Municipal.

Mercedes Octubre 19 de 1873.

Josse H. Solvera.
Máximo A. Debout.
Secretario.

179 o11 30p v1

CALLOS ¡CALLOS! CALLOS ¡CALLOS!

La preparacion del Dr. OLDHAM es el remedio mas pronto y seguro para la curacion de los callos. Se encuentra en venta por mayor y menor, calle PIEDAD N. 14, esquina á 25 de Mayo.

o17-30p-v21n

LE MERCANTIL

A SUS SUSCRITORES

Los rogamos nos haga saber si se les lleva el diario temprano y con regularidad.

o2 3p v3

FELIPE AUGUSTO PICOT

Procurador Comisionista y Rematador Público

Calle Cangallo 178 liquida testamentarías y se encarga de todo negocio ante los Tribunales y Gobierno de la Nacion y de la Provincia.

N 2238 9spv 25

Para los pobres

DISPENSARIO HOMEOPÁTICO

328—VENEZUELA—328

Se dan consultas y medicamentos gratis á todos los enfermos pobres que no puedan costear su tratamiento, todos los dias Juéves desde las 11 de la mañana hasta la 1 de la tarde.

Enrique A. Jonas.
Homeópata.

Diciembre 20. Pmte

FLOR DEL OEsTE

PARA EL VEINTICINCO DE MAYO

Y

NUEVE DE JULIO

—o—

Los empresarios que firman ponen en conocimiento del público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente.

Saldrá de Buenos Aires al 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.

Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo Hotel de D. Mariano Aguirre. Empresarios. Bianchi, Quiros y Ca.

N. 2223 perm.

Linda oportunidad

En la casa de altos de la imprenta de «El Mercantil» se alquilan piezas, departamentos como para estudios y escritorios para procuradores y escribanos.

Jarabe depurativo

EL Dr. GILBERT

MIEMBRO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gilbert aprobado en 1841 por la Academia de Medicina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una dijestion facil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines, escrófulas, enfermedades de la piel, vicio de la sangre, obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contajiosas (sifiliticas) leves ó inveteradas y además los accidentes que de citas dependen. Paris 81, calle Clery, botica Deslanriers sucitar de Boutigny Duhamel.

En Buenos Aires depósito por mayor calle de Tacuari núm. 88 M. David. Pm.

¡¡CUIDADO!!

FRAGDE PÚCLICO!

PRACTICADO CON LA

FALSIFICACION

DE LAS

PÍLDORAS Y EL UNGÜENTO HOLLWAY.

Habiéndoseme dado á entender que ciertos sugetos que se intitulan "La Compañía Química de Nueva York," y otras personas, se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados, pues que los imitadores autentizan con mi nombre, creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis específicos, las Píldoras y el Ungüento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados Unidos de la América del Norte; siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa, 533, Oxford Street, Lóndres W. C.

Suplico á todo lector del presente aviso que dé á conocer á todos sus amigos los hechos arriba expuestos; con lo que conferirá un servicio importante tanto á sus compatriotas en general como á mi en particular.

(Firmado) TOMAS HOLLOWAY.

LA SALA DE AVISOS

Es el primer establecimiento de esta clase en la América del Sud, fundado en vista de facilitar al público datos seguros, pronto y sin gastos para él.

LOS AVISOS ESTÁN ARREGLADOS POR SECCIONES:

La seccion 1.ª

CASAS PARA ALQUILAR

Comprende las casas desocupadas en la ciudad, sus alrededores pueblos de campaña y sus inmediaciones. Los señores propietarios que mandan poner avisos pagan solamente 20 pesos mensuales por cada uno de ellos. Las ventajas de esta secion son inmensas, pues toda persona buscando casas, antes de salir á correr por las calles, viene á leer los avisos, y cuando vé el de alguna casa que le parece de buen precio y en buen parajo, se vá directamente á verla y arreglarse con el propietario.

Seccion 2.ª

SE OFRECEN

Esta seccion queda dividida en varias secciones mas. Las secciones COCINEROS, COCHEROS, DEPENDIENTES, MATRIMONIOS, MUCHACHOS, PROFESORES, PORTEROS, SASTRES, SIRVIENTES, TENEDORES DE LIBROS Y VARIOS, en cada una de esas secciones, como lo indica el rótulo, SE OFRECEN los que buscan colocaciones ó conchavos. Las personas necesitando de alguno no tiene mas que consultar este cuadro, apuntar las señas ó bien dejar las de su casa, y se le mandan al que han pedido; no tienen nada que pagar. El que manda poner el aviso abonará 5 $ m|c por mes.

Seccion 3.ª

SE NECESITAN

Cuando no se encuentra en la seccion 2.ª EL EMPLEADO que se necesita, con poner un aviso, pronto se consigue uno, por que estos avisos están continuamente leidos por todos los que piden conchavos.

Seccion 4.ª

SE COMPRA

Hay tambien avisos de todas clases. Estas dos secciones merecen ser consultadas muy seriamente.

Seccion 6.ª

ANUNCIOS NOVEDADES, AVISOS DE COMERCIO etc. etc, EN UNA PALABRA—Toda persona necesitando, sea lo que sea, debe dirijirse á nuestra

Sala de avisos

47—CALLE DEL FRU—47

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA.

Si en ella no encuentra lo que busca, le daremos dato y le ayudarán á conseguirlo pronto y con poco trabajo

Ferro-Carril del Oeste

Desde el primero de Noviembre hasta el 28 de Febrero, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1°	3°	5°	7°	9°	11	13	15	17
Parque	6	7-25	10 †	12-40	1-40	4	4 x	6-40	8
11 Setiembre	6-15	7-35	10-10	12-50	1-50	4-10	5-10	6-50	8-10
Almagro	6-20	7-40	10-15	12-55	1-55	4-15	5-15	6-55	8-15
Caballito	6-25	7-45	10-20	1	2	4-20	5-20	7	8-20
Flores	6-30 †	7-50	10-25	1-5	2-5	4-25	5-25	7-5	8-25
Floresta	6-35	7-55	10-30	1-10	2-10 †	4-30 x	5-30	7-10 x	8-30
R. Mejía	6-50	8-10 †	10-45	1-25	2-35	4-45	5-45 x	7-25	8-45
Moron	7	8-25	11 †	1-40 †	2-40	5	6	7-40	9
Merlo	7-20	..	11-20	2	3	..	6-20 x	8	9-20 x
Moreno	7-30 †	..	11-30	2-10	3-10	..	6-30	8-10	9-30
Rodriguez	8	..	..	..	3-40	..	..	..	..
Lujan	8-30 †	..	..	..	4-10	..	..	..	..
Olivera	9 †	..	..	..	4-40 †	..	..	..	..
Mercedes (llegada)	9-30	..	..	..	5-10	..	..	..	..
Mercedes salida	9-50	..	..	..	5-30	..	..	..	..
Freyre	10-50	..	..	..	6-30	..	..	..	..
Gorostiaga	11-20	..	..	..	7	..	..	..	..
Chivilcoy	11-50	..	..	..	7-40	..	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	2°	4°	6°	8°	10	12	14	16	18
Chivilcoy	..	..	..	6-10	..	..	..	1-50	..
Gorostiaga	..	..	..	6-40	..	..	..	2-20	..
Freyre	..	..	..	7-10	..	..	..	2-50	..
Mercedes (llegada)	..	..	..	8-10	..	..	..	3-50	..
Mercedes (salida)	..	..	..	8-30	..	..	..	4-10	..
Olivera	..	..	..	9 x	..	..	..	4-40 x	..
Lujan	..	..	..	9-30	..	..	..	5-10	..
Rodriguez	..	..	..	10	..	..	..	5-40	..
Moreno	5-30	7-30 x	..	10-30	1-10	3-30	..	6-10	9-10
Merlo	5-40	7-40	..	10-40	1-20	3-40	..	6-20 x	9-20 x
Moron	6	8	9	11 x	1-40 x	4	5-30	6-40	9-40
R. Mejía	6-10	8-10 x	9-15	11-15	1-54	4-15	5-45 x	6-55	9-55
Floresta	6-25	8-25	9-30	11-30	2-10 x	4-30 x	6	7-10 x	10-10
Flores	6-30	8-30	9-35	11-35	2-15	4-35	6-5	7-15	10-15
Caballito	6-40	8-40	9-40	11-40	2-20	4-40	6-10	7-25	10-20
Almagro	6-45	8-45	9-45	11-45	2-25	4-45	6-15	7-30	10-25
11 Setiembre	6-50	8-50	9-50	11-50	2-30	4-50	6-20	7-35	10-30
Parque	7	9	10 x	12	2-40	5 x	6-30	7-45	10-40

NOTA—Los trenes número 4 y 13 pasarán en el kilómetro 25.

RAMAL A LOBOS

SALIDAS			REGRESOS		
ESTACIONES	1°	9°	ESTACIONES	8°	15
Parque	6	1-40	Lobos	7-50	3-30
Merlo (llegada)	7-20	3	Zapiola	8-25	4-5
Merlo (salida)	7-40	3-20	Las Heras	9 x	4-40 x
M. Paz	8-15	3-55	General Hornos	9-10	4-50
General Hornos	8-50	4-30	M. Paz	9-45	5-25
Las Heras	9 x	4-40 x	Merlo (llegada)	10-20	6
Zapiola	9-35	5-15	Merlo (salida)	10-40	6-20
Lobos	40-10	5-55	Parque	12	7-45

356 N. 2 perm.

A. Arturo Arial

Lo ... por esta administracion á darnos cuenta ... de suscricion que sabemos ha cobrado, de ... nos presentaremos á la persona que lo recomendó á esta imprenta, segun carta que exista en nuestro poder.

Pmte.

AVISO

Sé previene á todos los que tengan en favores depositados en la bobeda que fué de Q. Julian Castro procedan bsacarlos dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, pues pasado esto seran depositados donde esdé practica.

Serapia Romero de Castro.

No 161

A NUESTROS FAVORECEDORES

Les avisamos que hemos habierto una sucursal en la calle de la Victoria No. 62 bajo la recoba nueva, escritorio del Sr. Gomensoro, donde recibimos avisos, comunicados y suscricion, al mismo precio que en la oficina de nuestra imprenta.

LEOPOLDO DEL CAMPO

abogado

92—CALLE DE BOLIVAR—92

Pmte.

A LOS QUE PADECEN DE LA CABEZA

NO MAS DOLOR DE CABEZA

Una larga esperiencia, un estudio detenido nos ha dado los mas brillantes resultados y podemos proclamar NO MAS DOLOR DE CABEZA.

Las Píldoras Argentinas que ofrecemos á los dolientes, prepadas de puros vegetales justifican lo que valen y lo portentodo de sus resultados.

Unico depósito provisoriamente calle de Suipacha 200. Precio de la caj ta $ 6 mlo.

816 v25

Ministerio General de Menores

Los Defensores de Menores que suscriben autorizados por el Reglamento de la Defensuria de Menores, previenen al Público: que toda persona que tenga á su cuidado un menor y no cumpla con las condiciones con que le haya sido entregados, sera privado de sus servicios una vez justificada la falta y sufrirá una multa de *quinientos pesos* á favor del menor.

Bajo la misma pena ningun individuo que tenga en su poner algun menor huerfano podra pasarlo á otro sin intervencion y aprobacion de este ministerio. Todo el que tenga en su poder un menor huérfano de padre y madre que resida en la capital debera dar cuenta de ello á uno de los Defensores, á efectos de que se hagan los asientos necesarios bajo la multa 500 $m|c á favor de la casa de expósitos.

Buenos Aires Octubre 12 de 1873.

Ambrosio Molina.
Eugenio Blanco.

Mucama

Se precisa una prefiriéndose estrangera se pagará buen sueldo. Bolivar 76, de 10 á 4.

TERESA MERALDI

ÚNICA PROFESORA

CONSULTACIONES

De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meraldi, adivina el pasado, presente y porvenir; las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas; la profesora posée cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués, calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes.

1921 ag4 30p-v48

José C. Soto, procurador judicial, comisionista y rematador público, se encarga de sacar dinero del Banco Hipotecario y recibe órdenes para asuntos en el Juzgado del Crimen del Departamento del centro.

Paraná núm. 142.

Muy notable

Habiendo los Sres. Rigolleau y Mackern hnos. (libreros) comprado al empresario de la «Guia General de la República Argentina» algun número de ejemplares de esta importante publicacion, prevenimos á nuestros amigos y al público en general que no solo la encontraran en venta en la calle Bolgrano 126, sino tambien en el establecimiento del primero Rivadavia 185 y en el del segundo San Martin 44.

La Empresa.

Una cabra lechera

muy mansa con crece recien nacida aparente para una casa de familia.

Se vende: ocurrase á la panaderia calle mitre 171 Barracas el sud.

Al Público

El dia 20 de Setiembre, se venderan en remate público un terreno de chacra compuesto de 1 cuadra cuadrada mas 6687 10 mls linda al Nordeste con terreno de D. Juan Bautista Lagoria, al Nordeste camino por medio con terreno solicitado en compra por D. Luis Lamban, al Sud este con terrenos conocidos por Diaz de Vivar y al Sud oeste camico por medio con terreno solicitado en comprado por Juan Isorno.

Los interesados puedon ocnrrir Poe mas pormenores á la secretoria municipal· Meecedes Agosro 19 de 1873.

J, H. Solveira.
Máximo A. Debout.
Secretario.

Bergantin Inglés

«SALLY BROWN» DE NUEVA YORKE

Los consignatarios de carga á la órden de por este buque se servirán mandar sus ordenes de descarga á el consignatario Juan Saw Venezuela 204 á los cosheros José M, Rubio calle Balcarce 57 en el término de 3 dias no haciéndolo se mandarán sus mercancias á Depósito General,

Buenos Aires Novienbre 4 de 1873.

327 n4 3p v8

LAS DILIGENCIAS

El Comercio

Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regresa los dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Ajencias: calle de Cuyo núm. 27 y calle de la Victoria núm. 598.

La Empresa.

LAS DILIGENCIAS

COMERCIO DE LOS PUEBLOS

Para Chivilcoy, Bragado. Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29. Para Lonaugue y Fuerte "General Paz" los dias 5, 13, 21 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencias: calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria núm. 598.

La Empresa.

MIGUEL BORDENABE

Procurador Judicial

Y

REMATADOR PUBLICO

Domicilio en Mercedes, casa de D. Enrique Gibert; y en Buenos Aires calle Tucuman N. 92.

1357 30 p-pmte.

Direccion delas Escuelas Municipales

El que tenga y quiera alquilar una casa para trasladar la escuela de varones de la Parroquia de Monserrat pued ocurrir á esta direccion.

Buenos Aires, Setiembre 13 de 1873.

La Direccion.

Parmt.

JARABE

depurativo

DEL Dr. GIBERT, MIEMBRO

DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medecina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una digestion fácil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines escrófulas enfermedad de la piel vicio de la sangre obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contagiosas (sifilíticas) leves ó inveteradas y ademas los accidentes que de citas dependen Paris 81. calle Clery, botica Deslanriers, sucesor de Boutigny Duhamel.

En Buenos Aires Deposito por mayor calle de Tacuari núm. 88. M. David

N. 2527 Pm

SEMINARIO INGLÉS

564 — VICTORIA — 564

Este antiguo y acreditado establecimiento se halla situado en un local muy á propósito para colegio. en frente de la hermosa plaza Lorea. La casa es grande, seca y bien ventilada, los patios grandes y comedores para los alumnos en sus horas de recreo, los dormitorios espaciosos mantenido en un estado de aseo perfecto.

Ramos de enseñanza: Curso Elemental Lectura en castellano, francés ó inglés, letra inglesa, aritmética comercial, teórica y prática, gramática inglesa y francesa, análisis, dictado en castellano, francés ó inglés, correspondencia mercantil y familiar, geografía con esplicacion de los mapas, historia antigua moderna y sagrada.

Clases accesorias: Griego, latin, aleman, filosofía literatura, matemáticas, teneduria de libro, dibujo música, historia natural, química y física.

Precios: esternos 100 ps medios pupilos 300 pupilos enteros 450 clases accesorias 100

Director T. D. White.

GOGNAC OTARD DUPUY

A. Barran y Brie

SU CONSUMO ES INMENSO, SU CALIDAD SUPERIOR

A. BARRAN Y A. BRIET, 115 CALLE CUYO 115

La maravilla DEL SIGLO XIX.

¡QUIEN NO LO CONOCE! Es delicioso!

¡La palma del triunfo. La ha obtenido

EL CÉLEBRE Y PRECIOSO COGNAC OTARD DUPUY ES FORTALECE Y VIVIFICA RICO Y AROMATICO

No tiene rival en el mundo, Que lo aplaude y lo consume

Otard Dupuy Han descubierto!

Un verdadero elixir, Y un admirable tónico

A Barran y Briet

COGNAC OTARD DUPUY

Agradecimiento

El Sr. José Charlier, calle Belgrano 675, por haber curado á mi madre de dolor reumatismal, del que sufria hacia 30 años y que la amenazaba de paralisis dara el que todos los remedios fueron impotentes.

Yo atestigue tambien mi reconocimiento á Mr. Baruca en Barracas, calle del General Mitre No. 147 y al Sr. Bleg kornog calle Maypú No. 52 y 54 en Buenos Aires, de haberme hecho conocer la persona que los habia curado.

Pedro Pizarro,

Se compra toda clase de libros

en español, frances, ingles, aleman italiano, portugués, latin, griego etc. Potosí 103.

364 3q v12 8